

TERCERA PARTE

CARISMA - ESPIRITUALIDAD - MISIÓN DE LA ORDEN DEL CARMEN

CAPÍTULO 1

ASPECTOS HISTÓRICOS: DESDE LOS ORÍGENES HASTA FINALES DEL SIGLO XIX

Hasta aquí se ha tratado de encontrar, en los textos de la Palabra de Dios, del Magisterio y de la teología de la vida consagrada, los indicadores más importantes que pudieran ayudarnos a dibujar el perfil bíblico y teológico de este elemento dinámico que es el *carisma*. Éstos nos lo presentaban como realidad que emana de la propia esencia trinitaria y que se expresa en una gama interminable de facetas, tanto con carácter de hecho extraordinario, como en el habitual acontecer de la vida de la Iglesia; tanto como don particular otorgado a una persona individual, como elemento compartido por un grupo de manera colectiva. Pero siempre en orden a la construcción del cuerpo místico y de acuerdo con el plan y economía de la salvación para toda la humanidad, proyectada por Dios desde toda la eternidad.

También nos hemos introducido en la búsqueda de lo esencial del concepto *espiritualidad*, de manera que pueda servir de base para ordenar y aclarar los dos conceptos que hay que continuar profundizando.

Sentadas las bases generales de fundamentación que se han considerado necesarias, abordamos una interrelación básica para la comprensión de la *identidad* de nuestra Congregación:

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

el *carisma-espiritualidad de la Orden del Carmen*, en cuyo seno nacimos y nos formamos y sin el cual perderíamos las referencias y las raíces de nuestro propio ser en la Iglesia.

Una percepción realista de la situación de nuestra Congregación, respecto a la formación en el carmelitanismo que nos identifica, nos da a entender que, desde hace algún tiempo, se ha descuidado, en parte, una sólida y sistemática formación en la historia y carisma de la Orden. Este hecho puede tener una seria repercusión, pues no es posible conocer adecuadamente la historia de nuestro Instituto, sin la vinculación con toda la trayectoria histórica de la Orden desde sus inicios, hace ocho siglos. La sangre de la espiritualidad y del carisma corre por las venas de la historia y, a través de ella, leída a la luz del Espíritu, encontramos el sentido de nuestro presente. Son realidades inseparables. Esta constatación, nos lleva a abordar este punto con mayor interés.

Por ello, aunque no es fácil delimitar el campo de la historia del de la espiritualidad, para facilitar estos contenidos de cara a la formación, en el *Primer Capítulo* de esta *Tercera Parte* intentamos ofrecer un breve y rápido recorrido por esa *historia de la Orden*, desde los orígenes hasta el final del siglo XIX, deteniéndonos en los acontecimientos más significativos y de mayor trascendencia de este último periodo, porque es ahí donde se da el enlace con la historia de la Congregación, en el momento de su nacimiento. Creemos también necesario conocer, brevemente, las figuras más relevantes de la Orden de ese periodo que han tenido que ver con ella, así como otros carmelitas de la rama descalza, cuya vida y obra en esta época tuvieron una importante repercusión.

En el *Segundo Capítulo* de esta *Tercera Parte* comenzaremos por desarrollar los elementos fundamentales del dinamismo interno carismático-espiritual del Carmelo y cómo ha ido evolucionando la autoconciencia de ellos en la Orden, desde los inicios hasta la actualidad, así como las variadas formas en que se expresa la riqueza de su contenido. Pasaremos después a considerar, en un *Tercer Capítulo*, todo lo referente a los valores del *carisma*, en una etapa más reciente de la historia, en la que ha comenzado a plantearse la necesidad de su definición, terminando con la relación *carisma-espiritualidad-misión* del Carmelo.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
 Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

La Orden, en la larga trayectoria de su existencia, no ha tenido la misma capacidad de explicitar lo que es y está llamada a vivir. Su trayectoria histórica la puede definir el afán de búsqueda de la propia identidad, de modo que le permitiera sentirse ella misma entre las demás órdenes religiosas. De ahí que, partiendo de los elementos esenciales originales, contemplados en la *montaña del Carmelo* y bebidos en su *f fuente*, se haya proyectado en la historia como un *carisma* particular -aún cuando no se utilizaba ese nombre- y creando una escuela de *espiritualidad* que viene avalada por la vida de los Santos y sabios que han brotado de su jardín, que han dado gloria a Dios, han embellecido a la Iglesia y hoy son para nosotros referencia y estímulo en nuestro *vivir en obsequio de Jesucristo*. Todo ello nos empuja a seguir profundizando en el conocimiento de los valores que están en el origen del don carismático recibido y dan sentido a nuestra vida consagrada en la Iglesia.

1.1. EL EREMITISMO Y LA PEREGRINACIÓN A LOS LUGARES SANTOS

Para poder entender debidamente el nacimiento de la Orden del Carmen y su espiritualidad, hemos de tener en cuenta dos fenómenos eclesiales fundamentales, aparecidos en los siglos XI y XII: el renacimiento del *eremitismo*, como reacción al estado de decadencia del monacato¹ y la peregrinación hacia los Santos Lugares, conocida con el nombre de *Cruzadas*.

La vida de los monjes había perdido mucho de sus características iniciales y se había convertido, la mayoría de las veces, en la simple administración de grandes abadías y de sus posesiones. El monacato, como vida religiosa, desde esta perspectiva, no tenía sentido alguno. De ahí la reacción hacia la pobreza absoluta, hacia el ascetismo, hacia la vida religiosa alejada del bullicio de los hombres y de las preocupaciones originadas por la riqueza. Nació un movimiento de religiosos laicos surgido como reacción crítica a la vida monástica establecida², a quienes no les atraían las Reglas clásicas aprobadas de San Basilio, San Benito y San Agustín, como modo de vivir el

¹ ÁLVAREZ GÓMEZ, J., C.M.F., *Historia de la Vida Religiosa. Vol. II. Desde los Canónigos Regulares, hasta las reformas del siglo XV*, Claretianas, Madrid 1989, 75-84.

² SMET, J., O.Carm., *Los Carmelitas, Historia de la Orden del Carmen, Vol. I, Los orígenes. En busca de la identidad*, BAC, Madrid 1987, 3.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

monaquismo integrado en el sistema feudal³.

La vida de estos eremitas se caracterizaba por una gran penitencia. Como signo del cambio de vida, o conversión, se establecían en lugares solitarios, apartados de la familia. En ocasiones vivían en grupos, formando comunidades, aunque seguían llamándose eremitas porque habitaban en lugares solitarios. Algunos se sujetaban a la obediencia de un sacerdote o del obispo.

Los eremitas no eran todos estables; muchos de ellos se movían con frecuencia de un sitio para otro. La idea de la “*fuga mundi*” -huída del mundo-, significaba, a imitación de Abrahán, la separación de la patria, el exilio. Por esto, en todos los tiempos, el eremitismo ha estado unido a la peregrinación, especialmente hacia los lugares preferidos por la cristiandad: Compostela, Roma y Tierra Santa.

Después del establecimiento de la Iglesia latina en Palestina y Siria, se facilitó el camino para la llegada de peregrinos a Tierra Santa y el asentamiento de algunos de ellos en estos lugares. Y es que, Palestina había sido, con Egipto y Siria, la tierra clásica del eremitismo⁴. Los cruzados encontraron allí las celdas y grutas de las grandes figuras eremíticas del desierto.

Es posible que los peregrinos occidentales, al visitar la Tierra Santa, se sintieran atraídos por la fuerza de aquellos lugares, del mismo modo que los monjes griegos, que ya estaban establecidos allí. Por esto, probablemente los laicos, clero secular y cruzados en general, abrazasen la vida solitaria en el desierto palestino. Pero este género de vida no es nada fácil y requiere una vocación especial y una experiencia larga y probada, por lo que es posible que, muchos de los eremitas que se establecieron en Tierra Santa, hubiesen practicado ya antes este modo de vida en Europa. Incluso un buen número de ellos es sabido que provenían de los monasterios.

La condición de *peregrino* es una de las formas ascéticas más tradicionales de la Iglesia, que, con frecuencia, se ha unido siempre a la de “eremita”. Salir en peregrinación es abandonar el lugar permanente habitual, el propio ambiente de vida, para ir a vivir a un lugar donde se es desconocido, extranjero, sin amigos ni parientes.

³ BOAGA, E., O.Carm., *Como Piedras Vivas... en el Carmelo*, Edizioni Carmelitane, Roma 1997, 25.

⁴ SMET, *Los Carmelitas*. I, 7; ÁLVAREZ GÓMEZ, *Historia de la Vida Religiosa*, II. 82.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
 Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

En este sentido, la *peregrinación* es una forma de conversión relacionada con el sentido de penitencia, impuesta o asumida voluntariamente.

La peregrinación, como la itinerancia, es una búsqueda de soledad, una forma de vida solitaria. El peregrino es un viajero solitario, que ha partido para aislarse. Bajo esta visión, es perfectamente compatible el ser eremita e itinerante. El eremita itinerante puede decirse y sentirse solitario, aunque encuentre gente en el camino, o aunque muchos vayan a encontrarlo, cuando se detiene en algún lugar.

La meta de esta peregrinación podía ser un lugar solitario cualquiera, un monasterio, o un lugar santificado por la presencia de reliquias de Santos.

A partir del siglo XI, la aspiración y el atractivo de la peregrinación hacia Tierra Santa, se convirtió en un movimiento de notables proporciones, con ocasión de las Cruzadas. La misma Cruzada se presentaba cargada de todos los valores ascéticos propios de la peregrinación y del seguimiento de Cristo, pues se tenía como una forma de ascesis, recomendada particularmente a los laicos que querían comenzar una vida de penitencia.

Este florecimiento de la vida religiosa de los latinos en Palestina, terminaba con la victoria de Saladino en Hattin, en 1187. Después de este hecho, sólo pudieron conservar la ciudad de Tiro, además de algunas fortalezas. La segunda Cruzada les restituía en 1191 las ciudades del litoral, a partir de Acón (San Juan de Acre), lo que daría lugar a un nuevo renacer de la vida religiosa en la tierra del Señor, precisamente en los lugares de los principales acontecimientos de la vida de Jesús, que describía sucintamente, pero con precisión, Jaime de Vitry, obispo de Acón, de 1216 a 1228:

«Peregrinos llenos de celo por Dios y religiosos corrían a Tierra Santa, atraídos por el dulce olor de los Santos y Venerables Lugares. Se reparaban Iglesias antiguas y se construían otras nuevas. Con la generosidad de los príncipes y las limosnas de los fieles se construían monasterios de religiosos en lugares aptos; se establecían por todas partes parroquias y cuanto pertenece al culto divino y al servicio de Dios»⁵.

⁵ ÁLVAREZ GÓMEZ, *Historia de la Vida Religiosa*, II, 367.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

1.2. LOS EREMITAS DEL CARMELO

Los peregrinos y cruzados que se establecieron en el Carmelo, con el tiempo serían conocidos como “*carmelitas*”, por el nombre del lugar. Estos eligieron la vida eremítica en Tierra Santa, como estilo propio de seguir a Cristo.

Ya se ha indicado que la peregrinación, como la cruzada, tenía un carácter penitencial y se sellaba con un voto, que incluía a veces el permanecer de por vida en Tierra Santa. El peregrino y el cruzado seguían a Cristo en el sentido literal y físico de los tiempos feudales, consagrando alma y cuerpo al servicio de su Señor, dispuestos a dar la vida por establecer y defender su patrimonio en un territorio concreto⁶.

Los eremitas que se establecieron en el Monte Carmelo⁷ debieron de ser personas con dichas características. Se asentaron junto a la Fuente de Elías para vivir bajo la obediencia de un tal B., que algunos

⁶ SMET, *Los Carmelitas*. I, 4.

⁷ «Además del lugar llamado “Munkhraqa” o “lugar del sacrificio” a 514 m. sobre el nivel del mar, y que es lo único que las Escrituras relacionan con Elías (2 Re 18,19-45), -el lugar donde vio la nubecilla estaría situado un poco más arriba-, otros lugares son indicados en la tradición como unidos con la memoria del Profeta: el promontorio del Carmelo (donde hoy se halla en convento de los Carmelitas Descalzos; la gruta de Elías, llamada también “de los hijos de los profetas”... sobre la ladera del promontorio que da al mar; y la “Fuente de Elías” o “Wadi`ain-es-siah”, a unos minutos de la ribera sur-occidental. El origen de la Orden se halla en este último lugar». (SAGGI, L., *O.Carm., Cuestiones especiales de la Historia de nuestra Orden*, Cursillo a los estudiantes carmelitas, Granada 1970, 11); En relación con el origen de la Orden, la crítica histórica reciente ha sometido a un proceso riguroso de desmitización las fuentes históricas concernientes al grupo de eremitas latinos de los cuales se origina y toda la historia de los mismos en Palestina. Hay un consenso general entre los estudiosos en afirmar que el grupo se formó en el monte Carmelo, en el Wadi `ain es-Siah junto a la fuente de Elías, en la época de las cruzadas, en la segunda mitad del siglo XII, muy probablemente en una fecha posterior, pero cercana, a la III Cruzada. Los eremitas latinos se instalaron en Wadi`ain es-Siah ocupando una “laura” rupestre bizantina abandonada. Su llegada a Tierra Santa y la elección del Carmelo como lugar para su instalación no es un hecho insólito, si no que se comprende dentro del gran renacimiento espiritual de los siglos XII y XIII, y que adquiere una de sus expresiones más características en el eremitismo. Dentro del contexto y ambiente de las cruzadas y de las peregrinaciones a Tierra Santa, entre las cuales estaba difundida la devoción eliana, tal elección les llevó no sólo a vivir la tradición eremítica precedente, si no sobre todo a desarrollar enseguida y en modo consistente la “haggadah” eliana unida especialmente al monte Carmelo y en particular al lugar de su instalación. (BOAGA, E., *O.Carm., Elías en los orígenes y en las primeras generaciones de la orden de los carmelitas*, Seminario sobre Elías, *Whitefriars Hall*, abril 1991).

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
 Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

traducen por Brocardo. Pero no sabemos si el núcleo inicial, procedente de Europa, era ya un grupo formado bajo el liderazgo de Brocardo, o bien éste era un eremita solitario alrededor del cual fueron agrupándose peregrinos y cruzados para ponerse bajo su dirección.

Vivían dentro de un recinto, en cuevas o celdas separadas, alrededor de un oratorio, donde tenían sus reuniones comunitarias, particularmente la celebración de la Eucaristía. Su vida transcurría entre el trabajo manual, la oración, la penitencia y la contemplación de las cosas divinas.

Fue, al parecer, la vida eremita la que impresionó de modo especial al obispo Jaime de Vitry, puesto que habla de ella en los siguientes términos:

«Hombres santos renunciaban al mundo y, conforme a sus deseos y fervor religioso, escogían para habitar los lugares que mejor respondían a sus objetivos y devoción. Algunos, atraídos de manera especial por el ejemplo del Señor, eligieron el deseable desierto llamado de la Cuarentena, donde el Señor ayunó cuarenta días después del bautismo (cf. Mt. 4), para vivir en él como Eremitas sirviendo valientemente al Señor en humildes celdas. Otros, a imitación del gran profeta Elías, vivían una vida de soledad en el Monte Carmelo, especialmente en aquella parte que está sobre la ciudad de Porfiria, o sea Haifa, cerca de la fuente llamada de Elías, no lejos del convento de Santa Margarita, donde, en pequeñas celdas, a manera de panales aquellas abejas del Señor producían una dulce miel espiritual»⁸.

Se trata de un texto muy importante, puesto que es el primero en el que se menciona la existencia de un grupo de eremitas latinos en el Monte Carmelo, que con el tiempo daría lugar a lo que hoy conocemos como Orden del Carmen.

Este estilo de vida eremítica, marcará del tal modo al carmelita que, aun después de la evolución posterior hacia el estilo mendicante, sentirá siempre añoranza del desierto, del silencio, de la vida contemplativa, convirtiéndose esto en nota distintiva del Carmelo, a través de la historia, hasta la actualidad.

⁸ SMET, *Los Carmelitas*. I, 6-7.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

1.3. LOS PRIMEROS AÑOS EN EL LUGAR DE ORIGEN

Los eremitas del Monte Carmelo se propusieron organizar su vida en común y, entre 1206 y 1214, pidieron y recibieron, según su *propositum*, una **Fórmula de vida** de S. Alberto de Vercelli, Patriarca de Jerusalén⁹, que en aquellos años residía en Acón, por estar Jerusalén bajo el dominio de los musulmanes. Este documento es el único testimonio que ha quedado de la vida eremita en Tierra Santa. El Patriarca Alberto era un hombre de gran formación jurídica y con experiencia de otras fundaciones, lo que explica la altura de la Regla que sostiene y alimenta la espiritualidad de la Orden.

Esta *Fórmula de vida*, -más tarde convertida en **Regla** canónica, por mediación de Inocencio IV en 1247-, manifiesta claramente que estos eremitas occidentales se habían adaptado al estilo de vida de los monjes orientales en el territorio palestino. Existe la posibilidad de que, en la experiencia espiritual de esos eremitas, llamados después de Santa María del Monte Carmelo, por su vecindad con los asentamientos de los monjes orientales, se diera una ósmosis de la tradición monástica oriental, donde el culto a la Madre de Dios -la Theotokos- era un elemento fundamental¹⁰.

El **vivir en obsequio de Jesucristo**, del que habla la Regla que recibieron de S. Alberto, significaba vivir como súbditos suyos también en la tierra, en su patrimonio, es decir, en Tierra Santa. El hecho de la elección de la vida eremítica en Tierra Santa, y no en otra parte, autoriza a explicar así la expresión. La vida religiosa es siempre un servicio, un *obsequio*, pero tiene una significación particular el hecho de querer vivir este *obsequio* en el patrimonio mismo de Cristo, ante los ojos mismos de Cristo clavado en la cruz o junto al lugar de su nacimiento, o viviendo la proximidad física del hecho de la Resurrección. Tanto más cuanto que la Tierra Santa era por aquel entonces todo lo contrario de un lugar de quietud y de sosiego, favorable para la vida contemplativa. Era zona de guerra, de peligros, donde únicamente permanecía una minoría de fieles cristianos. La sola voluntad de vida solitaria y eremita es, por lo mismo, insuficiente para explicar esa elección. Existía, en perspectiva, como posibilidad, no sólo para los que combatían militarmente, sino para todos los que moraban en Tierra Santa, el martirio, el poder gustar el mismo cáliz que Cristo había bebido primero.

⁹ BOAGA, *Como Piedras Vivas*, 31.

¹⁰ SMET, *Los Carmelitas*. I, 6-7.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

1.4. LA TRANSMIGRACIÓN A OCCIDENTE. SUPERACIÓN DEL EREMITISMO

En Tierra Santa los sarracenos iban conquistando territorios y la vida resultaba cada vez más difícil a los cristianos. Es difícil precisar la fecha de emigración del grupo de los carmelitas, esta vez en peregrinación inversa: de retorno a Europa. La tradición señala el año 1238. No emigraron todos a la vez; el retorno se dilató durante varios años. Y aunque pudieran haberse alegrado de volver a sus países de origen, y realizar las primeras fundaciones en Europa¹¹, se dolían de tener que abandonar la Tierra del Señor. El propio Inocencio IV recordaba en su bula de 1246 que su decisión la tuvieron que tomar «*no sin pena y aflicción de espíritu*»¹². Dedicados, como habían estado, a vivir en espera vigilante durante años, en el suelo santificado por la presencia física de Cristo, tuvieron que ser muy fuertes las razones para marcharse. Su espíritu, sin embargo, quedó estrechamente ligado a la *tierra madre* del Carmelo¹³. Sin embargo, lo que en principio resultó ser una necesidad apremiante y desesperada, provocó que la semilla de oriente, nacida en el Carmelo, se esparciese sobre el entonces pujante mundo cristiano occidental. Alrededor de 1291 el convento del Monte Carmelo fue invadido, destruido y, según algunos autores, los hermanos que quedaban fueron martirizados¹⁴.

Por esta época, en Europa se habían producido cambios estructurales muy profundos. El centro de la vida social y económica había pasado del campo a la ciudad. El cambio de la sociedad también trajo consigo un cambio de mentalidad en la vida de la Iglesia. Acababa de surgir un movimiento de hombres y mujeres que consideraban la práctica de la pobreza radical, la predicación itinerante y la fraternización con el pueblo, como la esencia de la imitación evangélica de

¹¹ La primera fundación se realizó en Valenciennes en 1235. Posteriormente en Fortamie (Chipre), Mesina (Sicilia), Aylesford, Hulme, Lossenham y Bradmer (Inglaterra) y Les Aygalades, cerca de Marsella, en Provenza. (SMET, J. O.Carm., *Los Carmelitas*. I, 18; ÁLVAREZ GÓMEZ, *Historia de la Vida Religiosa*. II, 370).

¹² SMET, *Los Carmelitas*. I, 17; BOAGA, *Como piedras vivas*, 42-45.

¹³ «*El sucesor de Brocardo y segundo prior del Carmelo fue probablemente Bertoldo, así denominado en uno de los primeros catálogos de santos carmelitas. Es tiempo de Bertoldo, dice el catálogo, muchos de los hermanos sufrieron la muerte a manos de los infieles. Fue enterrado en el Carmelo*». (SMET, *Los Carmelitas*. I, 16 y nt. 1).

¹⁴ MESTERS, C., O.Carm., *Junto a la Fuente. Círculos de oración y meditación sobre la Regla del Carmen*. Ed. Carmelitas, Madrid 2004, 24; ÁLVAREZ GÓMEZ, *Historia de la Vida Religiosa*. II, 370.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

los apóstoles. Francisco de Asís y Domingo de Guzmán iniciaron este nuevo estilo de vida religiosa.

Los carmelitas, después de llegar a Europa, vieron que las necesidades de la Iglesia en Occidente eran otras, y, por lo tanto, debían cambiar su estilo de vida. Determinaron entonces exponer al Papa Inocencio IV la necesidad de adaptar la Regla a los nuevos tiempos. Esta modificación, por medio de la bula *Quae honorem conditoris*¹⁵, se hacía pública día 1 de octubre de 1247.

En adelante los carmelitas podrán hacer sus fundaciones, no sólo en lugares solitarios, sino también en las ciudades. Debían comer en comunidad y recitar el oficio canónico en el coro, según las normas de la Iglesia. Las modificaciones introducidas en la Regla significaron un cambio radical, ya que, de una vida eremítico-comunitaria, pasaban a una vida cenobítico-apostólica, al estilo de las Ordenes Mendicantes.

Este cambio de vida comenzó, muy pronto, a dar sus frutos. En poco tiempo permitió a los carmelitas una gran difusión, de manera que, cuando en 1291 tuvieron que abandonar definitivamente Tierra Santa, la Orden ya estaba extendida por toda Europa¹⁶.

La adaptación de los eremitas del Monte Carmelo a la nueva estructura de vida no fue fácil, pues, en la práctica, se fue imponiendo la actividad apostólica y esto dio lugar a diferentes problemas. Así parece deducirse de la famosa carta del General Nicolás Gálico (1265-1270)¹⁷, conocida con el título de *Ignea Sagitta*¹⁸, en la que reaccionaba enérgicamente contra la nueva situación, intentando que la Orden recuperara el sentido de la vida eremítica y del ideal contemplativo, los cuales ensalza vehementemente.

¹⁵ *Bulla Quae honorem conditoris* (Inocencio IV, 1 de octubre 1247). Citada en, CHALMERS, J., O.Carm. y MACCISE, C., OCD., *Abiertos al futuro de Dios*, Circular conjunta de los superiores generales, con motivo de los 750 años de la aprobación definitiva de la Regla del Carmelo por Inocencio IV. Publicada en *In obsequio Jesu Christi. Cartas Circulares de los Superiores Generales O Carm -OCD 1992-2002*, Roma 2003; SMET, *Los Carmelitas*. I, 19.

¹⁶ ÁLVAREZ GÓMEZ, *Historia de la Vida Religiosa*. II, 374.

¹⁷ «Nicolás Gálico habitó mucho tiempo en el Carmelo como vicario general de Oriente, y aquella dulce soledad le había robado su corazón, sintiendo nostalgia al recordar el tiempo pasado en la santa montaña y cuya belleza enfáticamente ensalza por encima de las miserias de las ciudades». (ESTEVE, E. M^a-GUARCH, J. M^a., O.Carm., *La Orden del Carmen*, PP. Carmelitas, Madrid 1950, 229).

¹⁸ GÁLICO, N., (el Francés), Prior General de los Carmelitas, *Ignea Sagitta (La flecha de fuego)*, 1270-1276, publicación interna, Sevilla 1989.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

El movimiento apostólico debió iniciarse en Inglaterra y desde allí se extendió por toda Europa, hasta que, a fines del siglo XIII, la transformación era un hecho consumado¹⁹. Muchos monasterios fundados en lugares de desierto, se trasladaban cerca de las ciudades. Jurídicamente se consumó la evolución en 1326, cuando Juan XXII, uno de los Papas que más favoreció a la Orden, extendía a los carmelitas la Bula *Super Cathedram* de Bonifacio VIII, y Clemente V les concedía juntamente con el *privilegio de exención*, los mismos derechos que a los dominicos y franciscanos en cuanto a predicar y oír confesiones²⁰. Con esto, los carmelitas, de hecho y de derecho, comenzaban a formar parte de la gran familia de las *Órdenes Mendicantes*.

1.5. EDAD DE ORO DE LA ORDEN: FLORECIMIENTO DE SANTOS Y SABIOS EN LOS SIGLOS XIII Y XIV

La Orden fue adaptándose poco a poco a las nuevas circunstancias. De ello dan fe las Constituciones del siglo XIII de los Capítulos Generales de Londres, en 1281, y Burdeos, en 1294, y las del siglo siguiente de 1324 y 1357.

En el contexto de la supervivencia y de los problemas de adaptación, con particular atención a la presencia en las Universidades, en el Capítulo General de Montpellier, en 1287, se decidía el cambio de las capas barradas por blancas²¹. A la vez, se revalorizaba el ideal contemplativo, pues se recordaba que *hemos dejado el mundo para servir eficazmente al Creador en el castillo de la contemplación*. De hecho, en estos siglos XIII y XIV, la vida de muchos carmelitas era una *escuela de contemplación*. Por otra parte, las Constituciones mencionadas anteriormente y el Ordinal de Siberto de Becka²², nos hacen ver que el canto del oficio litúrgico y de la misa ocupaba el

¹⁹ ESTEVE-GUARCH, *La Orden del Carmen*, 226.

²⁰ *Ibid.*, 227.

²¹ BOAGA, *Como piedras vivas*, 56.

²² Siberto de Becka reestructuró el rito existente y dio a los carmelitas una liturgia que permaneció vigente en todas las provincias de la Orden hasta la segunda mitad del siglo XVI. Compuso un ordinal -manual para la celebración de la liturgia- que confirmaba la unión con el Rito del Santo Sepulcro. (KALLENBERG, A., C. I., *From Gallican, to Sepulchre to Carmelite Rite. A short reflection on the origins of the Carmelite Liturgy*, en *Fons et culmen vitae carmelitanae, Proceedings of the Carmelite Liturgical Seminar*, San Felice del Benaco, 13-16 June 2006, 65-68).

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

puesto central de la jornada carmelita. Además, tanto en la alta Edad Media, como en los años anteriores, los religiosos se ocupaban no sólo en la oración litúrgica, sino también en el recuerdo afectuoso de los versículos de la salmodia diaria²³.

Era este un esfuerzo por conciliar el antiguo ideal del Carmelo, de soledad y contemplación en el retiro de la celda, con el nuevo tipo de vida religiosa apostólica al servicio de la Iglesia

No se encuentra, sin embargo, un apostolado propio de la Orden, si se exceptúa, algo más tarde, la propagación de la devoción mariana.

Desde la segunda mitad del siglo XIII a la primera del XIV, puede considerarse que es la *edad de oro* en la historia de la Orden, donde prácticamente se consigue lograr el equilibrio entre *acción* y *contemplación*. Es la gran época de floración de sabios y Santos. De entre ellos destacamos a S. Alberto de Sicilia, considerado como *Padre de la Orden*, por ser el primero de sus Santos, ya que su culto fue reconocido en 1457. También a S. Andrés Corsini, obispo de Fiésole y a S. Pedro Tomás, Procurador General de la Orden en Avignon, Patriarca de Constantinopla, legado apostólico en Oriente y uno de los fundadores de la Facultad de Teología de Bolonia²⁴. Igualmente a S. Ángel de Sicilia, primer mártir carmelita canonizado²⁵ y al Beato Nuno Alvares Pereira, gran condestable y héroe nacional de Portugal.

Estos son, entre otros muchos, los hijos más eminentes del Carmelo en este floreciente periodo histórico. Todos ellos se desarrollaron en medio de un intenso ambiente espiritual, en cuya base se encontraba la vida litúrgica. La Orden poseía un rito particular, denominado *Rito del Santo Sepulcro*, proveniente de la liturgia galoromana que los Cruzados, procedentes de Francia, habían importado a Tierra Santa, del que volveremos a hablar más adelante. Esta liturgia la prescribió el Patriarca San Alberto a los ermitaños del monte Carmelo juntamente con la Regla, enmarcados, como estaban, dentro del territorio de la Iglesia jerosolimitana²⁶.

²³ ESTEVE-GUARCH, *La Orden del Carmen*, 243.

²⁴ *Ibid.*, 242.

²⁵ MARTINEZ CARRETERO, I., O.Carm., *Figuras del Carmelo, Maestros espirituales, Testigos, Fundadores*, Comisión Internacional Carisma y Espiritualidad, Acercamiento dinámico al carisma del Carmelo, N° 19, Roma 2005, 79.

²⁶ ESTEVE-GUARCH, *La Orden del Carmen*, 243.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

Al tener que emigrar de nuevo a Europa, los Padres de la Orden recogieron y llevaron con ellos este precioso *Rito* para recordarles su primitivo origen, salvando así uno de los más preciados valores de la piedad cristiana medieval.

1.6. LA VIDA DE LA ORDEN EN LA BAJA EDAD MEDIA: SIGLO XV Y PRIMERA MITAD DEL XVI

Es un hecho evidente en la historia humana que, a todo periodo de esplendor, sucede otro de declive. Estamos ante uno de ellos. La decadencia de las órdenes religiosas y también en la Orden comienza a finales del siglo XIV, como consecuencia de diferentes factores: la disolución general de valores, característica de este período de la historia del mundo y de la Iglesia; la peste negra (1348-1350)²⁷ que devastó campos y ciudades de Europa, diezmando la población; la guerra de los cien años sobre Europa y el cisma de Occidente sobre la Iglesia, además de las guerras civiles en diversos países. Es comprensible, por tanto, que en esta situación la vida espiritual se hiciera muy difícil, dándose un relajamiento moral, que afectó a todos los estados y miembros de la Iglesia, también a las órdenes religiosas.

En el Carmelo, las causas aducidas, pusieron pronto en evidencia la falta de condiciones adecuadas para poder vivir el ideal contemplativo, poniendo al descubierto su extrema vulnerabilidad. Y, de nuevo, se presentó el problema del equilibrio entre la contemplación y la acción.

Además, la expansión rápida y vigorosa de la Orden, las necesidades recientes del apostolado y, consiguientemente, la prolongada permanencia de muchos religiosos fuera de sus conventos, motivaron las fundaciones en el centro de las ciudades y quizá la influencia mundana en la vida monástica²⁸.

²⁷ ÁLVAREZ GÓMEZ, *Historia de la Vida Religiosa. II*, 338-339.

²⁸ ESTEVE-GUARCH, *La Orden del Carmen*, 249-252.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

1.6.1. EL CONVENTUALISMO

La modificación y adaptación a los nuevos tiempos de los valores más genuinos de la vida religiosa, fue dando lugar a una tendencia denominada *conventualismo*. Frente a la vida de los eremos, el conventualismo se caracteriza por una interpretación menos rígida de la Regla y de los ideales del fundador, provocada por las diversas exigencias de apostolado al servicio de la Iglesia y de la sociedad²⁹. A diferencia de los eremitas, que acentuaban la austeridad y la contemplación, los conventuales gozaban de mayor iniciativa personal y de actividad apostólica. Sin embargo, ambas formas tendían a la perfección y estaban justificadas por diversas exigencias y finalidades, por lo que eran promovidas por la Iglesia como útiles al pueblo cristiano.

El conventualismo aparece en los inicios de las Órdenes Mendicantes, ligado casi siempre al aumento de religiosos, a la multiplicación de actividades y a las exigencias que éstas les imponían. Tenía las siguientes características:

- Respuesta a las exigencias pastorales del pueblo y de su formación cristiana y civil.
- Gran desarrollo de la arquitectura religiosa: Iglesias y conventos, para gloria de Dios y acogida del pueblo.
- Posibilidad de estudio y formación para los jóvenes candidatos, con la consecución de los grados académicos en las universidades.
- Un buen número de religiosos bien formados se vieron comprometidos en el servicio jerárquico de la Iglesia: papas, obispos...
- El privilegio de la *esención* que permitía a los religiosos estar al servicio de la Iglesia universal, en el campo pastoral y misionero, sin estar supeditados a la jurisdicción de los obispos de la diócesis donde se encontraran.

Todo esto fue posible gracias a un espíritu de adaptación y una sólida organización y clericalización, aspectos que en un principio no estaban en la Orden del Carmen.

²⁹ BOAGA, *Como piedras vivas*, 111.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

La vivencia abusiva de todas estas características del conventualismo, causando situaciones anómalas en torno a los votos y contrarias a la Regla, dio lugar a una realidad muy negativa³⁰, que las distintas reformas intentaron paliar e incluso atajar, dada su gravedad y nefastas consecuencias.

Aun así, no hay que olvidar que no todo era negativo en el conventualismo y que ciertas facilidades no obstaculizaban el logro de la perfección. En estos primeros siglos de su historia (XIII y XIV) la Orden del Carmen tuvo, por lo menos, cuatro grandes Santos: Alberto y Ángel de Sicilia, Pedro Tomas y Andrés Corsini.

1.6.2. EL MOVIMIENTO DE LAS OBSERVANCIAS

Las *Observancias*, o iniciativas de reformas, surgieron como reacción contra esta decadencia general de las órdenes religiosas. Se utilizaba el nombre de observancia tanto para indicar la recuperación de los valores que se habían perdido, como lo se quería restaurar. Pero, en la práctica, la palabra *observancia* fue adquiriendo una fuerte carga jurídica. Y vino a significar la garantía de puesta en práctica de los compromisos necesarios para vivir la pureza del ideal primitivo, tomados de la Regla de cada una de las Órdenes. Éstos estaban especialmente ligados al de la primitiva Iglesia de Jerusalén y al de una mayor perfección. Esta garantía la daba la situación de autonomía y otros privilegios de los conventos reformados. Autonomía y privilegios que generalmente gozarían del favor de la autoridad religiosa y civil, siempre celosas de conservar las formas externas, por más que, a veces, no respondieran realmente a una vida mejor de la que se vivía fuera de las mismas observancias³¹. Pero la defensa de esta posición, daría lugar después a largos y enojosos pleitos con los no reformados oficialmente. Lo cierto es, que estas *observancias*, por lo general, una vez pasado el entusiasmo

³⁰ «“Conventualismo” es un término que proviene de “convento” y de “conventual”. Éste indica todo lo que pertenece al convento o en él se realiza. Partiendo de esto, se entiende por conventualismo un sistema particular de vida que se desarrolló en los conventos, por medio de religiosos conventuales que los habitaban habitualmente dentro de las ciudades.» (SAGGI, L., O.Carm., conferencia: “Los modelos históricos: las reformas dentro de la Orden”, pronunciada en el I Congreso Carmelitano de Salamanca, abril 1982, “Conventualismo y observancias”, 29-31)

³¹ ÁLVAREZ GÓMEZ, *Historia de la Vida Religiosa*, II, 440-441.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

inicial, volverían a aceptar de nuevo muchas de las cosas del conventualismo a las que habían renunciado, sin que por ello pusieran en entredicho su propio espíritu.

Los movimientos organizados de reforma, dentro de la Orden, se iniciaron inmediatamente después del Capitulo General de 1411, que dio fin al cisma de occidente en la Orden³².

1.6.2.1. LA REFORMA MANTUANA

Entre las congregaciones de *observancia*, surgidas en el Carmelo a principios del siglo XV, la **Reforma Mantuana** fue la más importante por su extensión e influencia. Sus orígenes se encuentran en el solitario convento toscano de *Santa María de la Selva*, situado en un bello paraje, entre Florencia y Pisa³³, propicio para la contemplación. La reforma, promovida por el venerable Jacobo di Alberto, se comenzó a implantar en este convento hacia 1413. Fue el primero en aparecer como “*casa de observancia*”, constituyendo un verdadero contraste con el paganismo reinante, por aquel tiempo, en la vecina Florencia.

La reforma se propagó pronto, llegando a Mantua donde recibió su nombre³⁴, pasando después a Suiza. La *Congregación Mantuana* fue aprobada por Eugenio IV, el 3 de septiembre de 1442, con la bula “*Fama laudabilis*”³⁵.

En cuanto a su gobierno, esta Congregación gozaba de cierta autonomía ya que se regía por un Vicario General, sujeto al Prior General de la Orden. Sin embargo, cuando adquirió mayor extensión y pujanza, comenzó a sostener frecuentes controversias con el Prior General, especialmente en la cuestión del Oficio Divino y del color del hábito³⁶.

En esta Congregación floreció la observancia regular, manifestando gran fervor por el culto divino, la oración, el silencio, la soledad, la pobreza y la austeridad.

³² SMET, *Los Carmelitas*, I, 185.

³³ *Ibid.*, 116-120.

³⁴ ÁLVAREZ GÓMEZ, *Historia de la Vida Religiosa*. II, 462-463.

³⁵ ESTEVE-GUARCH, *La Orden del Carmen*, 267.

³⁶ *Ibid.* 268.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

Entre los frailes de esta reforma que destacaron por su santidad de vida, podemos citar al Beato Bartolomé Fanti (+ 1495) y a su discípulo el Beato Bautista Mantuano (+ 1516), quien se distinguió por su devoción a la Eucaristía y a la Virgen María, y también por su fervoroso apostolado entre los seculares. Este último fue durante mucho tiempo el alma de esta Congregación, siendo seis veces Vicario General y más tarde, elegido por unanimidad general de toda la Orden. Su influencia se extendió también a la Curia Romana, a Superiores de otras órdenes religiosas y a altos personajes de su tiempo. Por la calidad de sus escritos de poesía mística, se le dio el apelativo de *el Virgilio cristiano*³⁷.

A la muerte del Beato Mantuano, la Congregación contaba con 31 casas de frailes y 7 de monjas. Siendo Soreth nuevo Prior General, se aceptaron las nuevas Constituciones de la Orden de 1462. Sus miembros reconocieron con agradecimiento el apoyo recibido del General, que siempre fue muy real y efectivo³⁸. Su santidad de vida, fue un estímulo y ejemplo para aquellos que buscaban una vida de mayor perfección. Además, infundió la esperanza de que la renovación deseada para vivir el auténtico espíritu del Carmelo, estaba ya próxima.

Como tal movimiento de observancia, la Congregación Mantuana perseguía una mayor fidelidad en la guarda de la vida común, especialmente en la pobreza. En el periodo de mayor esplendor de esta Congregación, hacia 1600, se llegó a la cifra de 54 conventos, con más de 900 religiosos y una quincena de monasterios femeninos. Finalmente fue reintegrada al antiguo tronco por Pío VI, en 1783.

Después de la de Mantua, hubo otros intentos de reformas u observancias, como la de Albi, en Francia y la de Monteoliveto, junto a Génova, de tipo eremítico, según la Regla primitiva³⁹.

³⁷ *Ibid.* 269.

³⁸ SMET, *Los Carmelitas. I*, 128.

³⁹ Un estudio más exhaustivo sobre la reforma mantuana se puede encontrar en SAGGI, L., O.Carm., *La Congregazione Mantovana dei Carmelitane. Fino alla morte del B. Bautista Spagnoli (1516)*, Institutum Carmelitanum, Roma 1954.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

1.6.2.2. LA REFORMA DEL BEATO JUAN SORETH

Más importante y de mayor alcance fue el movimiento de observancia promovido y dirigido por el **Beato Juan Soreth** (1394-1471)⁴⁰, elegido Prior General de la Orden en 1451. La característica principal de su reforma fue que los conventos reformados no se apartaban de la jurisdicción de la provincia respectiva para formar una observancia o Congregación distinta, sino que permanecían en ella como un buen fermento de vida reformada. Esta reforma, tuvo como base los decretos del Capítulo General del 18 de mayo de 1456, los cuales tenían como objetivo la observancia de la pobreza y del recogimiento interno y externo. Fueron aprobados por Calixto III, mediante la bula *In decoro sacrae religionis*, del 13 de abril de 1457. Para favorecer más la obra emprendida, hizo que, en el Capítulo General de 1462, se promulgase un nuevo cuerpo de Constituciones.

El Beato Soreth se dedicó a la reforma de las diferentes provincias, asistiendo a los capítulos provinciales y visitando personalmente cada uno de los conventos. Primero, se hizo presente en Alemania. Su estrategia era, como en Italia, promover y alimentar las fuerzas espontáneas de reforma que existían en cada lugar concreto, encargando a un vicario suyo el llevar adelante los cambios necesarios. Para ello se redactaron unos Estatutos que, corregidos y aumentados por el Capítulo General de París de 1456, promulgó como “*Decretos para los conventos ya reformados, o que lo serán, en toda la Orden*”⁴¹. Fueron confirmados por el Papa Calixto III, al año siguiente. Por esta aprobación, la reforma de Soreth recibió el nombre de “*calixtina*”, para distinguirla de la reforma de Mantua, que se llamaba “*eugeniana*”, por haber sido aprobada por el Papa Eugenio IV⁴².

⁴⁰ Para una mayor profundización en la vida del Beato Soreth, puede verse la obra del P. GROSSO, G., O.Carm., *Il B. Jean Soreth. Priore Generale, riformatore maestro spirituale dell'Ordine Carmelitano*, Edizioni Carmelitane, Roma 2007.

⁴¹ SMET, *Los Carmelitas*. I, 128-129.

⁴² «La línea “eugeniana” con la estructura de las congregaciones de observancia reunió a los conventos reformados, desmembrados de las provincias, aumentando la propia consistencia con nuevas fundaciones y teniendo autonomía dentro de la propia Orden, con un vicario general propio. Las congregaciones de observancia se ven como una estructura o instrumento de renovación espiritual. La línea “calixtina” comporta la reforma a través del Prior General, de los comisarios y visitadores apostólicos, o también la reforma de conventos particulares como fermento para la provincia respectiva, antes de reformarla enteramente». (BOAGA, *Como piedras vivas*, 111).

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
 Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

1.6.2.3. CONSTITUCIÓN CANÓNICA DE LAS MONJAS DE CLAUSURA

No quedaría completa la visión de la vida y de la actividad reformadora del Beato Juan Soreth, sin tener en cuenta que, durante su generalato, organizó la vida de las *monjas carmelitas*⁴³, por lo que, con toda razón, puede ser tenido como su fundador. Esta institución, fue considerada por él como la perfecta realización del ideal místico y contemplativo de la Orden, y como prolongación y apoyo de su movimiento de observancia.

Ya, desde la llegada de los eremitas del Carmelo a Europa, comenzaron a agruparse en torno a los conventos piadosas mujeres, y también laicos varones, que intentaban vivir su vida cristiana con la inspiración de la Regla Carmelita⁴⁴. Éstos se comprometían a vivir los tres votos, según su estado, y a someterse a la obediencia de las autoridades de la Orden, en concreto a los superiores locales, quienes se preocupaban de atender sus necesidades espirituales y materiales. Las mujeres afiliadas a la Orden, vivían en casas particulares, pues hasta entonces no existían monasterios femeninos. Pero para la Orden había llegado el momento de tener una *hermandad femenina que compartiera la vida del Carmelo en toda su realidad*. En el Beato Juan Soreth, se encontraría el prior ideal interesado en este proyecto.

En mayo de 1452, Soreth había admitido en la Orden a un grupo de mujeres que vivían en condición de *conversas, oblatas o manteladas*⁴⁵, en Alemania. Tres meses más tarde se le presentó otro caso en Florencia. Allí, un grupo de mujeres, habían recibido dos años antes el manto blanco de la Orden y seguían la Regla del Carmelo. Aunque continuaron viviendo en sus casas, ya habían formado una comunidad y se hacía necesario regularizar su situación. La solicitud se mandó a Roma rápidamente y la respuesta

⁴³ «Desde su llegada a Europa en el Siglo XIII, la Orden gozaba de la presencia de algunas mujeres que se sentían unidas al espíritu de la Orden de una manera muy especial, quienes pronto consagraron sus vidas con los mismos votos religiosos, igual que hacían los hombres en esa época. El documento Papal "Cum Nulla" de Nicolás V (1452), mientras que aprobó una situación ya existente, fundamentó un desarrollo metódico de la rama femenina del Carmelo para que "la Bienaventurada Madre de Dios pudiera ser venerada por las mujeres religiosas de igual forma que fue venerada por los hombres en la Orden» (Constituciones de la Monjas de la Orden de los Hermanos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, Sevilla 1989, n. 19).

⁴⁴ SMET, *Los Carmelitas*. I, 139-140.

⁴⁵ *Ibid.*; ÁLVAREZ GÓMEZ, *Historia de la Vida Religiosa*. II, 372-373.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

llegó también con rapidez: Con fecha 7 de octubre de 1452, la aprobación de Nicolás V con la bula *Cum Nulla*⁴⁶, concedía al Prior General y provinciales de la Orden Carmelita, los mismos privilegios que a los Dominicos y Agustinos, respecto a la recepción, modo de vida, admisión y protección de vírgenes religiosas, viudas, beguinas, conversas o manteladas que, individualmente o en grupos, estuviesen viviendo, o en el futuro pudiesen vivir, bajo el hábito o la protección de la Orden del Carmen⁴⁷. Esta bula puede considerarse como la que inaugura la institución de las Monjas Carmelitas, siendo confirmada por otra bula, la *Dum attenta*, de Sixto IV, el 28 de noviembre de 1476⁴⁸.

El hecho no fue fundar una orden nueva, sino agregar al Carmelo un grupo de mujeres que se consagraban enteramente a la vida contemplativa⁴⁹. Adoptaron la Regla, con la abstinencia no perpetua, llevando una vida pobre y solitaria, vida de oración y unión con Dios y se les adaptaron las Constituciones de los frailes.

La **Beata Francisca d'Amboise** (1427-1483)⁵⁰, duquesa de Bretaña, insigne colaboradora del Beato Soreth en la fundación y organización de los primeros monasterios, escribió para las monjas del convento de *Les Couëts* (Nantes) sus *Exhortations*, de carácter ascético-práctico, al estilo de la *devotio moderna*, de la que hablaremos a continuación.

⁴⁶ A este respecto el Papa Juan Pablo II, en octubre de 2002, escribió una carta al Prior General de la Orden, Joseph Charlmers, conmemorando el 550 aniversario de la *Cum nulla*: «Con gran alegría he acogido la noticia de que esta Familia Religiosa conmemora este año el 550º aniversario de la recepción en la Orden de las Monjas de clausura dedicadas a la vida contemplativa y de la institución de la Tercera Orden constituida por laicos deseosos de vivir en el mundo la espiritualidad carmelita. Con la difusión de la Orden en Europa, algunas mujeres solicitaron poder unirse a ella con los mismos vínculos de los religiosos. Muchos fieles deseaban también vivir la misma espiritualidad, pero permaneciendo en sus propias casas. El Beato Juan Soreth, Prior General de entonces, intuyó que la vida de sacrificio, soledad y oración de las monjas podría servir de ayuda para sus hermanos en religión renovándoles su llamada al primitivo y genuino espíritu; también pensó que sería provechoso ofrecer a los laicos la posibilidad de abrevarse en la misma fuente espiritual, como ya sucedía en las otras Ordenes Mendicantes. Por esta razón, el 7 de octubre de 1452, se solicitó de mi venerado predecesor, el Papa Nicolás V, la facultad para instituir en la Orden, Monjas de clausura dedicadas a la vida contemplativa y una asociación de laicos que viviesen en el mundo, la Tercera Orden Carmelita. Esto fue lo que el Papa concedió con la Bula *Cum nulla*, que ahora se conmemora...».

⁴⁷ SMET, *Los Carmelitas*. I, 141-142.

⁴⁸ ÁLVAREZ GÓMEZ, *Historia de la Vida Religiosa*. II, 373.

⁴⁹ ESTEVE-GUARCH, *La Orden del Carmen*, 260.

⁵⁰ SMET, *Los Carmelitas*. I, 149-152.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

Este convento, pasados cien años, se conservaba tan fervoroso, que su reputación llegó hasta España. Por eso es muy probable que en él pensase Santa Teresa cuando manifestaba su intención de marcharse a un «convento muy más encerrado... que había oído decir muchos extremos de él, donde vivir en mayor conformidad con las tradiciones de la Orden»⁵¹.

Los conventos de monjas fueron extendiéndose por toda Europa, especialmente en Francia, España e Italia. Aunque la condición de clausura no era, en aquel momento, tan rigurosa como lo fue después del Concilio de Trento, se distinguían por su austeridad, pobreza, soledad y oración.

El Beato Juan Soreth escribió también una Regla para la Tercera Orden secular, con la que ésta quedó constituida y organizada.

1.6.2.4. EL CARMELO Y LA “DEVOTIO MODERNA”

«Devoción moderna» es una expresión que, en sí misma, no va más allá del significado que se encuentra en cualquier diccionario: *Devoción* alude a la manifestación exterior de los sentimientos de piedad y fervor religiosos, y *Moderna* significa su carácter de reciente, de que existe hace poco tiempo, o en la actualidad. Pero en su forma latina, “*Devotio Moderna*”, son dos palabras, un sustantivo y un adjetivo, que han logrado una unión inseparable, con un significado bien determinado.

El nombre “*Devotio moderna*” designa, históricamente, una corriente espiritual de finales del siglo XIV, proveniente de Holanda y de los Países Bajos, surgida y desarrollada sobretodo en Flandes, de marcada tendencia ascético práctica⁵². Fue promovida no por la Iglesia institucional, sino por un grupo de personas concretas, como contraposición a los caminos que la religiosidad había venido recorriendo durante la Edad Media⁵³. Es, en el fondo, una reinterpretación de toda la vida cristiana, en medio de aquel contexto de rupturas con todo lo que había constituido el entramado de la

⁵¹ TERESA DE JESÚS, S., *Vida*, 31,13, en *Obras Completas*, BAC, Madrid 1972³, 140.

⁵² SESÉ, *Historia de la espiritualidad*, 178-179.

⁵³ ÁLVAREZ GÓMEZ, J., C.M.F., *Historia de la Vida Religiosa*, Vol. III. Desde la “*Devotio Moderna*” hasta el Concilio Vaticano II, Claretianas, Madrid 1990, 23.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

cristiandad medieval. Una cura de urgencia, para un tiempo de emergencia y de grave crisis en la Iglesia y en la sociedad.

En su contenido, la “*Devotio Moderna*” insiste especialmente en la *imitación de Cristo*⁵⁴, a través de la meditación en su vida, pasión y muerte. Propone dos formas de meditación: una de tipo más discursivo y continuado, sobre las verdades eternas y los beneficios divinos, buscando acrecentar en el alma el temor de Dios y el menosprecio de sí mismo; la segunda, más afectiva y amorosa, en la que cuenta la voluntad, el corazón, la devoción, los afectos y la entrega generosa. Este interés por fomentar el espíritu contemplativo, a través de la oración metódica, influyó en todos los movimientos reformadores de aquel tiempo, también en los de la Orden del Carmen⁵⁵.

Con el comentario a la Regla de la Orden, que, con el título de *Expositio paraenetica in Regulam Carmelitarum*⁵⁶, escribió el Beato Juan Soreth, principal promotor de esta reforma, se convirtió en el mejor escritor espiritual carmelita de su tiempo. En cada una de las páginas revela la preocupación por “transcender” o superar el nivel puramente ascético y de observancia exterior, para crear un ambiente contemplativo. La base y punto de partida, para el Beato Soreth, es siempre la Regla Carmelita, tal como quedó mitigada por Eugenio IV en 1432, en cuanto a la observancia de la soledad y del ayuno y abstinencia de carnes, aunque haciendo hincapié en que la Regla no fue mitigada entonces, ni lo sería después, en cuanto a su punto central, es decir, la obligación de tender siempre a la unión íntima con Dios por medio de la oración constante. En ella repite insistentemente: “*La oración es la parte óptima de los carmelitas*”.

Las Constituciones que, con este espíritu de la reforma, se promulgarán 1462, seguirán incidiendo en la vida de recogimiento, como si los peligros que la amenazaban hubieran hecho, en los carmelitas, más viva la conciencia del objetivo fundamental de la Orden.

La reforma, fue la preocupación fundamental de los carmelitas, durante mucho tiempo. Los intentos que se hicieron, durante el siglo XV, dieron frutos notables, pero no siempre duraderos. En el siglo

⁵⁴ ALVAREZ GOMEZ, *Historia de la Vida Religiosa. Vol. III: La Devotio Moderna se propagó rápidamente por toda la cristiandad occidental a través de los escritos de Gerardo Groot y de sus discípulos, sobretodo de Tomás de Kempis, autor de La imitación de Cristo, el libro, sin duda, más leído después de la Biblia, 27.*

⁵⁵ ESTEVE-GUARCH, *La Orden del Carmen*, 258.

⁵⁶ *Ibid.*, 257; BOAGA, *Como Piedras Vivas*, 109.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

siguiente, el XVI, se entregaron de lleno a esta tarea los grandes priores generales: Nicolás Audet (1481-1562)⁵⁷, Juan Bautista Rubeo, (Rossi), (1507-1578)⁵⁸ y Juan Bautista Caffardi (+ 1592)⁵⁹.

1.6.2.5. LA “OBSERVANCIA” Y LA “MEDITATIO IN COMMUNI”

A lo largo del siglo XV, y buena parte del siglo XVI, crece sin cesar la importancia de la *meditación*, como quehacer primordial para el carmelita, tal como lo establece el precepto central de su Regla⁶⁰ -*Meditar día y noche en la ley del Señor*- aunque se practica en privado, en la celda. Con anterioridad, en el año 1424, encontramos en la legislación de la provincia de Portugal, el siguiente decreto sobre la meditación, como acto comunitario:

«Dos veces al día, a saber, por la mañana y al atardecer, los religiosos, reunidos, haremos la oración, mental, como nos enseñaron nuestros antecesores José, Tomás y Ambrosio de Jerusalén, con las piadosas ceremonias que nos tramandaron, después de haber invocado al Espíritu Santo con la antífona de Roberto; y a este acto asistiremos todos, aun los enfermos, especialmente al que se hace después de la puesta del sol»⁶¹.

En las monjas de la Congregación Mantuana, hallamos prescrita dos veces al día la meditación en común en los *Statuti* de 1481:

«Como quiera que la contemplación y la devoción sirven de freno a la religiosa, queremos que la priora, después de maitines, retenga a las hermanas en contemplación al menos durante un cuarto de hora. Lo mismo hará después de la misa y de las vísperas en la hora que le pareciere más conveniente; en las fiestas, media hora a maitines y un tercio después de la misa»⁶².

⁵⁷ SMET, *Los Carmelitas. I*, 237-288.

⁵⁸ SMET, *Los Carmelitas. II*, 3-55.

⁵⁹ *Ibid.*, 233-244.

⁶⁰ «Permanezca cada uno en su celda o junto a ella, meditando día y noche la ley del Señor y velando en oración, a no ser que deba dedicarse a otros justos quehaceres». (Rc n. 10).

⁶¹ Citado en GARRIDO, P. M., O.Carm., *Espiritualidad Carmelita. Cursillo de iniciación*, Apuntes, Madrid 2003, 69.

⁶² *Ibid.*

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

Tales disposiciones preceden, en más de un siglo, la práctica general introducida por los decretos del Papa Clemente VIII, a finales del siglo XVI. Y antes, las Constituciones mantuanas de 1540, repitiendo los decretos de Revere de 1512, también prescribían una hora al día de meditación en común:

«Las monjas tengan cada día una hora, en la que todas, al son de la campana, se reúnan para orar: durante el verano, inmediatamente después de dicha nona; en el invierno, después de maitines»⁶³.

De la Congregación Mantuana, esta práctica pasó también al monasterio de Santa María de los Ángeles de Florencia, en el que vivió Santa María Magdalena de Pazzis.

1.6.3. EL CARMELO ANTE EL PROTESTANTISMO

En los comienzos de la Edad Moderna -siglo XVI-, tuvieron lugar dos acontecimientos de gran trascendencia histórica: el protestantismo y el Concilio de Trento. Ambos tuvieron grandes consecuencias que repercutieron en la vida de la Iglesia y afectaron, en gran medida, a la vida y el desarrollo de la Orden del Carmen. Un ejemplo: la apostasía de Lutero causó la destrucción de las provincias de Sajonia, Dinamarca y Alemania Superior, así como el cisma de Enrique VIII arruinó las otras tres provincias de Irlanda, Inglaterra y Escocia, con un total de 56 conventos y unos 1.500 religiosos. Entre estos conventos, el de Londres era muy renombrado por su importante biblioteca. Igualmente en Francia, Bélgica y Alemania fueron destruidos muchos conventos y muchos carmelitas sufrieron el martirio, de manos de los calvinistas. Una multitud de religiosos de la provincia de Inglaterra dieron su vida por la fe, pero también otros apostataron.

La Congregación de Mantua reaccionó contra el peligro del luteranismo entre sus miembros, tomando severas medidas y legislando contra los luteranos. Se obtuvo un breve pontificio para buscar y quemar los escritos luteranos, encarcelando a los más obstinados. Esta Congregación tuvo un firme defensor de la fe católica en Juan María Verrato (+ 1563). Era miembro de las facultades teológicas

⁶³ *Ibid.*, 70.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

de Bolonia y Ferrara. Sus numerosas obras, publicadas en siete volúmenes, incluyen muchos temas relacionados con las doctrinas disputadas en la época.

El luteranismo ganó poco terreno en Italia, debido a la decidida acción de las autoridades eclesiásticas, especialmente la institución de la Inquisición Romana, en 1593. La Orden también comenzó a tomar medidas contra la herejía. Para ello, el Capítulo General de 1548, instó a los provinciales y priores a castigar con pérdida de voto y, en caso de necesidad, también con prisión, a cualquiera que se hallase manchado de herejía. El 12 de noviembre de 1548, el Prior General Audet, envió una circular a toda la Orden en la que ordenaba hacer una investigación sobre libros contrarios a la fe católica. Tales libros debían ser quemados públicamente y sus dueños encarcelados, hasta el próximo Capítulo General. A ninguno se debía conceder permiso para predicar, a no ser que estuviese bien fundado en la fe católica. La sola sospecha de herejía era suficiente para descalificar a un predicador.

En España la Inquisición actuó tan vigorosamente, que las doctrinas heréticas no pudieron echar raíces⁶⁴.

Durante este agitado período de la historia, Dios había puesto al frente de la Orden a un gran hombre, excelente religioso y sabio dirigente: el Prior General Nicolás Audet⁶⁵, natural de Chipre y General desde 1523 a 1562. Se esforzó por conservar la integridad de la Orden y, en medio de las mayores calamidades, trabajó incansablemente por mantener la perfecta regularidad, según el plan trazado en su *Iscagogicon* (1524)⁶⁶. Lo realizó con tal acierto que, a su muerte, la mayor parte de las provincias quedaron completamente reformadas.

1.6.4. EL CONCILIO DE TRENTO Y SUS REPERCUSIONES

El 13 de diciembre de 1545 comenzaba el, tan deseado, Concilio Ecuménico de Trento. En una época borrascosa y de grandes controversias, muchos habían apelado a él; unos esperando una decisión autorizada sobre los problemas que dividían las mentes, otros

⁶⁴ SMET, *Los Carmelitas*. I, 366-367.

⁶⁵ Remitimos a la siguiente obra fundamental que trata sobre este punto: STARING, A., O.Carm., *Der Karmelitengeneral Nicolaus Audet und die katholische reform des XVI Jahrhunderts*, Institutum Carmelitanum, Roma 1959.

⁶⁶ ESTEVE-GUARCH, *La Orden del Carmen*, 277.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

buscando eludir un inmediato juicio de la autoridad. Necesario al principio para reformar las costumbres cristianas, ahora tenía que afrontar, esclarecer y confirmar la doctrina, de cara a las exigencias de los protestantes.

En la gran preocupación del Concilio de Trento por la reforma de toda la Iglesia, decidió tratar simultáneamente las cuestiones de doctrina y práctica, suscitadas por la Reforma protestante, y también las de reforma de la disciplina eclesiástica. Unos cuarenta religiosos de la Orden tomaron parte en esta trascendental asamblea, que daría vigor a las costumbres y a la fe católica en los siglos sucesivos, entre ellos el General Audet y tres obispos carmelitas. Después de varias etapas y vicisitudes, se abrió por última vez el 18 de enero de 1562. Audet, a pesar de sus ochenta años, no se consideró dispensado de sus responsabilidades y su interés por el Concilio no decayó.

Antes de clausurarse, el Concilio legisló precipitadamente sobre la reforma de los religiosos. El decreto tridentino sobre éstos, presenta un programa mínimo de reforma; fue más bien una sanción y confirmación de costumbres ya existentes. Sin embargo, representa un primer paso en el camino de la renovación. Ofreció, por fin, un derecho común para los religiosos y sacó a la vida religiosa de la asfixiante maraña de privilegios y dispensas pontificias y de otras procedencias. Con todo, para algunos quedó pobre en su resultado, teniendo en cuenta el nivel de expectativas que sobre él se tenían.

Encontramos un ejemplo de la preocupación Trento por las órdenes religiosas, en el Decreto sobre la reforma de los Regulares, que dice, entre otras cosas:

«Puesto que no ignora el Santo Sínodo cuánto esplendor y utilidad dimane a la Iglesia de Dios de los monasterios, piadosamente establecidos y bien administrados, juzga necesario preocuparse de que donde ha decaído se restablezca pronto y del mejor modo la antigua y regular disciplina y que perseverare constantemente donde hasta ahora se ha observado...»⁶⁷.

Es igualmente importante el pronunciamiento del Concilio, dando severas normas para la clausura de las monjas que, hasta entonces, estaba poco definida⁶⁸.

⁶⁷ SMET, *Los Carmelitas*. I, 369-400.

⁶⁸ ESTEVE-GUARCH, *La Orden del Carmen*, 278-279.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

El decreto de Trento que preveía la reforma de las órdenes religiosas, *De regularibus*⁶⁹, fue promulgado a finales de 1563.

En el Capítulo General, celebrado en Roma en mayo de 1564, fue elegido Prior General de la Orden el P. Juan Bautista Rubeo. Al poco tiempo, recibió insistentes recomendaciones del rey español, Felipe II, para que girara visita a los conventos carmelitas de España. Esto no se pudo llevar a cabo hasta abril de 1566.

No es de extrañar este dato, dado el exagerado intervencionismo del estado en cuestiones internas de la Iglesia, y en especial de las órdenes religiosas, en aquella época. Hasta tal punto llegó Felipe II que, al mismo tiempo que Rubeo giraba su visita a las provincias españolas, llevando adelante un arduo trabajo de reforma, consiguió que la Santa Sede extendiera un breve por el que ordenaba a los obispos que, por sí mismos o sus delegados, giraran también visita canónica a los conventos carmelitas, entre los de las demás órdenes⁷⁰. Los inconvenientes y conflictos, que como consecuencia de esta iniciativa tuvieron lugar, obligaron al Papa a retirar el breve, dos años después de haberlo promulgado.

Esta interferencia del rey Felipe II tendrá mucho que ver con el desarrollo y desenlace de la iniciativa reformista de Santa Teresa, que trataremos brevemente a continuación.

1.6.5. LA REFORMA TERESIANA

En el Carmelo español, y más concretamente en la provincia de Castilla, en la segunda mitad del siglo XVI coincidieron tres movimientos reformistas: la reforma oficial del concilio tridentino, la llevada adelante por las autoridades de la Orden y la reforma teresiana⁷¹, que surgió de la base y la de la iniciativa del rey, a través de los obispos. Esta coincidencia trajo graves consecuencias y conflictos jurídicos, provocando situaciones difíciles para las personas y las instituciones⁷².

⁶⁹ VELASCO BAYÓN, B., O.Carm., *Los Carmelitas. Historia de la Orden del Carmen*, Vol. IV. *El Carmelo español (1260-1980)*, BAC, Madrid 1993, 171.

⁷⁰ *Ibid.*, 174.

⁷¹ Para mayor conocimiento de esta reforma, hacemos referencia a la obra del P. SAGGI, L., O.Carm., *Le origini dei carmelitani scalzi (1567-1593) Storia e Storiografia*, Institutum Carmelitanum, Roma 1986.

⁷² VELASCO BAYÓN, *Los Carmelitas*. IV, 167.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

El Capitulo General de Roma de 1564, celebrado bajo la presidencia de Juan Bautista Rubeo (Rossi), recién elegido, tuvo muy en cuenta las directrices del Concilio de Trento. Entre los decretos capitulares resalta la importancia que se le da a la pobreza religiosa, piedra de toque de la observancia, para la cual Nicolás Audet, anterior General, había puesto los fundamentos. El *conventualismo* queda eliminado definitivamente y, a partir de entonces, la única forma de vida regular carmelitana será la *observancia*, constituyéndose como base de la renovación de la Orden. Así lo explica el General en su *Constitutionum compendium* (Venecia, 1568) para las provincias de Italia:

«El ideal principal y primitivo de los moradores del Monte Carmelo -ideal que todo carmelita debe perseguir- es éste: esforzarse por mantener día y noche el alma unida con Dios en la oración, en la contemplación y en amor incesante, no sólo como disposición habitual, sino también de una manera actual. Los que se mantuvieron así, brillarán como las estrellas del cielo y gozarán de una luz inmensa en su espíritu, y discurrirá su vida como entre flores y bajo el sople del Espíritu Santo».

Estas palabras evocan la Regla Carmelita y el *Libro de la institución de los primeros monjes*. Para alcanzar tal grado de oración, el P. Rubeo recomienda también la vida de celda y el estar siempre ocupados en trabajos de perfección espiritual y, así mismo, exhorta a la práctica de la oración aspirativa.

Santa Teresa de Jesús encontrará en el P. Rubeo⁷³ gran apoyo para la *reforma*, coincidiendo en el mismo punto de partida: la conciencia viva del origen eremita y contemplativo de la Orden. También encontraron apoyo en él, otros seguidores de la Regla primitiva: los frailes de Monteoliveto, el valenciano Jaime Montañés para Onda, y otros.

En la medida de sus posibilidades, Teresa trató de imitar y realizar los ideales de la vida eremítica. Ella dirá:

⁷³ Este tema está tratado de manera particular por el P. STEGGINK, O., O.Carm., *La reforma del Carmelo español. La visita canónica del general Rubeo y su encuentro con Sta. Teresa (1566-1567)*, Institutum Carmelitanum, Roma 1965.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

«Y acordaos de nuestro padres santos pasados y santos ermitaños, cuya pretendemos imitar»⁷⁴...«El estilo que pretendemos llevar es no sólo ser monjas, sino ermitañas»⁷⁵.

Y en las Constituciones ordena:

«La cerca alta y campo para hacer ermitas para que se puedan apartar a oración conforme lo hacían nuestros padres santos»(Const., 6, 17)⁷⁶.

Su originalidad consiste en que, dentro del marco obligatorio de la vida cenobítica, renueva el estilo eremítico, moderado prudentemente por los ejercicios de la vida común y por el espíritu de hermandad. La vida de las descalzas va ordenada de un modo consciente al cultivo de la oración y de la unión con Dios. En el *Libro de las Moradas* se enuncia, de manera inequívoca, la vocación de los carmelitas a la mística:

«Todos los que traemos este hábito sagrado del Carmen somos llamados a la oración y contemplación, porque este fue nuestro principio, desta casta venimos, de aquellos santos padres nuestros del Monte Carmelo que, en gran soledad y con tanto desprecio del mundo, buscaban este tesoro, esta preciosa margarita»⁷⁷.

Por otra parte, aparece también claramente definida la finalidad dogmática y apostólica de la reforma teresiana, relacionada con el problema de la escisión protestante. En ella se manifiesta un hondo espíritu evangélico y eclesial. La obra teresiana se presenta así, desde sus principios, como una renovación hacia el estilo ermitaño y de la vida contemplativa, un retorno al primitivo ideal del Carmelo original, adaptado y puesto al día. Y, a la vez, como una renovación del espíritu apostólico, animado por un profundo *sentir con la Iglesia*⁷⁸.

La reforma de los frailes descalzos, comenzada por San Juan de la Cruz, el P. Antonio de Heredia y fray José de Cristo, fue concebida por la Santa como un movimiento en sintonía con el de las descalzas.

⁷⁴ TERESA DE JESÚS, S., *Camino de Perfección* 16,4, en *Obras Completas*, 229.

⁷⁵ *Ibid.*, 20,1, 235.

⁷⁶ *Ibid.*, *Constituciones*, 6,17, 642.

⁷⁷ *Ibid.*, *Moradas* V, 1,3, 392.

⁷⁸ *Ibid.*, *Vida* 25,12; *Moradas* Prol. 4, 113. 364.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

Así lo demuestra el texto de las primitivas Constituciones de los descalzos, calcado del de las monjas de San José de Ávila, que la Santa presenta en 1567 a la aprobación del General y en el que califica a sus descalzos de *ermitaños*.

Con la llegada del P. Jerónimo Gracián, se orientarán más hacia el cultivo de la ciencia y hacia el apostolado de la enseñanza y de las misiones. La consigna de Gracián era fundar en los centros universitarios, antes que en los pueblos. Esta nueva orientación hacia la actividad apostólica produciría serios conflictos en el seno de la descalcez, sobre todo después de la muerte de la Fundadora, cuando la oposición, liderada por del P. Nicolás Doria -defensor inexorable de la observancia y de la vida contemplativa- lograría el gobierno de la Orden.

Estas mismas tendencias opuestas serían, más tarde, causa de la separación en la descalcez entre la Congregación de Italia (tendencia apostólico-misionera) y la Congregación de España (tendencia contemplativa).

En el Capitulo General de Cremona, en 1593, donde fue elegido General Juan Esteban Chizzola⁷⁹, los Descalzos pidieron y obtuvieron la separación jurídica del viejo tronco de la Orden. Pero ya antes se habían dado Constituciones propias, habían cambiado el rito Jerosolimitano de la Orden por el Romano, habían obtenido un procurador propio ante el Papa y se habían constituido en Congregación, comprendiendo cinco provincias, gobernadas por una “consulta” de siete personas, cuya cabeza principal era Nicolás Doria, como Vicario⁸⁰.

La gran personalidad de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz ha contribuido, a lo largo de la historia, a que se conozca su obra y adquiera una gran popularidad universal. Ambos lograron encarnar en sí mismos el ideal de la vida carmelita, a la vez que supieron transmitir su sublimidad, con gran claridad y precisión. Por su parte, los Carmelitas de la Antigua Observancia se beneficiaron ampliamente de la publicación de las obras inmortales de estos Santos, que levantaron hasta cumbres insospechadas la espiritualidad carmelitana.

⁷⁹ SMET, *Los Carmelitas*. II, 251.

⁸⁰ SAGGI, L., O.Carm., *Historia General*, en *Orden del Carmen*, CESCA, Caudete (Albacete) 1981, 15.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
 Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

Esta reforma, a diferencia de otras, no incorporó conventos antiguos. Se inició y prosperó con nuevas fundaciones. El antiguo Carmelo continuó su propia andadura y, al ritmo de la dinámica histórica de la Iglesia, abrazó la reforma romano-tridentina⁸¹.

1.7. LA ORDEN EN EL PERIODO POSTRIDENTINO. EXPANSIÓN MISIONERA

Mientras en España la *reforma teresiana* se desarrollaba bajo el signo de la descalcez, la Orden seguía en el camino de la observancia: restauración del culto divino, vida litúrgica, práctica de la vida común, particularmente de la pobreza, e introducción de la oración mental, como acto de comunidad.

En la provincia de Castilla se introdujeron estas prácticas por decreto del mismo General, en 1567, especificándose que la meditación en común debía hacerse dos veces al día durante un cuarto de hora cada vez. A partir de esta fecha, se fue generalizando al resto de las provincias.

En Italia, por el General Caffardi en el año 1582, vemos legislada por primera vez la oración mental en común para la Congregación Mantuana. Y, un año más tarde, afecta a los conventos de Sicilia.

En consonancia con este movimiento de observancia y con la introducción del ejercicio de la oración mental como acto común, surge una abundante literatura espiritual de formación religiosa y de métodos de oración.

Los autores espirituales más importantes de esta segunda mitad del siglo XVI y principios del siglo XVII, tanto por la santidad de su vida como por su doctrina, son: el valenciano **Juan Sanz** (1557-1608) y el castellano **Miguel de la Fuente** (1573-1625).

Respecto a la expansión misionera, ya en la Edad Media encontramos misiones carmelitas en el Extremo Oriente. Pero se intensificaron con el descubrimiento del Nuevo Mundo (Indias Occidentales), por obra sobre todo de los carmelitas franceses, españoles y portugueses. La Reforma Turonense, además de las misiones en los países protestantes de Europa, como Inglaterra, tuvo también misiones en Egipto, Etiopía y Antillas⁸².

⁸¹ VELASCO BAYÓN, *Los Carmelitas. IV*, 168-169.

⁸² ESTEVE-GUARCH, *La Orden del Carmen*, 331.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

La expansión hacia las Indias Occidentales, especialmente en Brasil⁸³, más que como intento misionero -aunque no se excluía- se proyectó como una forma de apostolado y una manera de difundir la devoción a la Virgen. Hubo otros muchos intentos misioneros, tanto en el continente americano, como en Asia Menor, con diferentes resultados⁸⁴.

Entre los muchos servicios que, el General Juan Bautista Rossi, prestó a la Orden, hay que incluir el de procurar la expansión misionera. Este gran devoto de María, unió su amor a Ella con su interés por la propagación de la fe. Él deseaba que la Orden se extendiera por el *Nuevo Mundo*:

«Porque es grande la protección de la Santísima Virgen María, Patrona misericordiosa de hombres y mujeres. Por la ayuda de su protección todos los fieles son rescatados y llevados al cielo librándolos de todos sus sufrimientos, dificultades y dolores»⁸⁵.

Pero insistía también, este General, en que se fundaran conventos donde se pudiera mantener la observancia regular. Puso también la condición de que se obtuviera el permiso del rey y del obispo.

1.8. LA REFORMA DE TOURAINE Y LA “STRICTIOR OBSERVANTIA”. SIGLOS XVII Y XVIII

Habiendo sido abolidos, por decreto oficial, los términos “*conventualismo*” y “*conventualidad*”, y establecida teóricamente en todas partes la “*regular observancia*” como retorno a los orígenes y supresión de abusos, el nombre adecuado que quedaba para denominar esta etapa era el de una “*más estricta observancia*”⁸⁶. Este fenómeno fue común al de otras familias religiosas.

⁸³ VELASCO BAYÓN, B., O.Carm., *História da Ordem do Carmo em Portugal*, Paulinas, Lisboa 2001, 177-201.

⁸⁴ SAGGI, *Historia General*, 16.

⁸⁵ SMET, J. O.Carm. *Los Carmelitas. Historia de la Orden del Carmen. Las reformas. Personas, literatura, arte. Vol. III*, BAC, Madrid 1991, 4.

⁸⁶ SAGGI, *Historia General*, 40.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
 Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

Los orígenes de la Reforma Turonense⁸⁷ hay que buscarlos en la situación de la Iglesia de Francia, en la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII. Un ambiente fuertemente condicionado por las guerras de religión y la devastación sufrida en numerosos conventos, con los consiguientes problemas de observancia de los compromisos religiosos.

Mientras en España e Italia se consolidaba la observancia, bajo el impulso del General Enrique Silvio, surgía en Francia a principios del siglo XVII, en pleno ambiente de la “*invasión mística*”⁸⁸, un movimiento de *observancia más estricta*, que del convento de Rennes (Bretaña menor) se extendía a la provincia de Tours y a las demás provincias francesas.

Si se tiene en cuenta el tiempo y el ambiente de Francia de principios del siglo XVII, la reforma de Touraine aparece como la realización de una experiencia gestada en el periodo anterior. El éxito de la misma se debe, en gran parte, a personas como Pedro Behourt y Felipe Thibault, a impulsos del General Enrique Silvio, que escribió unas Constituciones para la reforma. Éstas fueron aprobadas posteriormente por el Papa Urbano VIII, en 1639, y más tarde por Inocencio X, en 1646.

Enrique Silvio llegó a Francia en el otoño de 1602 y, en enero del año siguiente, comenzó la visita al convento de París. Aquí dejó decretos basados en la visita del Papa a la Transpontina. El 20 de junio de 1604 celebraba el capítulo provincial en Nantes y allí, los mismos decretos, se convertirán en punto de partida del movimiento de reforma propiamente dicho.

En este movimiento renovador carmelita influyó, además del ambiente espiritual del *despertar católico* de Francia, en cuanto a las prácticas de la observancia, la reforma de los Carmelitas Descalzos recién establecidos en este país, con la base jurídica y espiritual de la Regla mitigada.

La Reforma de Touraine aboga por la “*Observantia strictior*”⁸⁹. Como base de esta *observancia más estricta* se encuentra una clara visión del ideal carmelita: su vocación mística.

⁸⁷ ESTEVE-GUARCH, *La Orden del Carmen*, 316; SMET, *Los Carmelitas*. III, 327.

⁸⁸ ESTEVE-GUARCH, *La Orden del Carmen*, 317.

⁸⁹ Se refiere a andar descalzos, abstinencia perpetua de carnes, abolición del canto gregoriano y del órgano.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

El alma de este movimiento espiritual fue un hermano ciego, Fray Juan de San Sansón, denominado el San Juan de la Cruz de la Antigua Observancia⁹⁰. Bajo su dirección se formó una gran escuela de espiritualidad, a la que pertenecieron autores tan insignes como Miguel de San Agustín (1621-1684), célebre por su santidad y escritos de espiritualidad, en especial su “*Vita marieforme*”. La misma orientación mística, es nota característica de todos los carmelitas relevantes de la época.

La *observancia más estricta*, inaugurada en el convento de Rennes, pronto se extendió por todas partes. Difundida en Francia, pasó a Bélgica y a Holanda, de donde, a través de Alemania, llegó a Polonia. Prácticamente se extendió a todas las provincias de la Orden, sin formar nunca Congregación aparte. Después de la Revolución Francesa, la Reforma Turonense volvió a ejercer su influencia.

También en España floreció la observancia en esta época. Uno de sus principales impulsores fue el venerable P. Miguel de la Fuente (1573-1625). Su principal obra, “*Las tres vidas del hombre*”, es una prueba de la corriente mística española de la época. Esta obra, según Menéndez Pelayo, es el mejor ensayo de psicología mística que se conoce en castellano⁹¹.

El movimiento reformista en Italia tiene como figura central a **Sta. María Magdalena de Pazzi**. En torno a ella, se dieron varias reformas que añadieron mayor rigor a la observancia general, procurando intensificar la vida de recogimiento y soledad⁹².

En Nápoles surgió la Reforma de **Santa María de la Vida**. Tuvo lugar en 1631 por obra de algunos religiosos del Carmen Mayor. Fue reconocida como Provincia autónoma en 1660 y tuvo 8 conventos⁹³. En ellos se vivía la perfecta vida común y los frailes se dedicaban a una vida de mayor retiro y oración. Los estatutos nos revelan la importancia dada a la observancia de la pobreza. Se admitía que los religiosos accedieran a los grados académicos, pero eran rechazados los correspondientes privilegios.

⁹⁰ ESTEVE-GUARCH, *La Orden del Carmen*, 319.

⁹¹ SMET, *Los Carmelitas*. III, 320-322.

⁹² ESTEVE-GUARCH, *La Orden del Carmen*, 316-327.

⁹³ BOAGA, *Como piedras vivas*, 127.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

En el siglo XVIII se dio otra reforma en Italia, la llamada **Santa María Escala del Paraíso**. Se inició en Siracusa (Sicilia) en 1724 y en 1741 fue erigida en Provincia, con 8 conventos, adoptando las Constituciones de la *strictior observantia*⁹⁴.

Este movimiento de *Observancia más estricta* fue suscitado, en la práctica, por la Reforma Turonense. Pero ni ella misma, ni las demás, constituyeron nunca Congregación independiente. Se trataba más bien de un espíritu aceptado y vivido libremente en el seno de la Orden. Paralelamente a ella, existía la vida religiosa común, regulada también por Constituciones propias elaboradas en el Capítulo General de 1625. El Capítulo de 1645 se preocupó de hacer llegar a todas las reformas las Constituciones de la Turonense, se efectuó una nueva redacción de éstas y se introdujeron algunas modificaciones, queridas por Inocencio X, los llamados “*artículos inocenianos*”, que se editaron en 1650. Las Constituciones de Turona debían estar a la base de todas y cada reforma, por su parte, podía añadir unos estatutos particulares, llamados “*leyes municipales*”.

De dichas Constituciones se desprende que la *Observancia más estricta* pretendía renovar el espíritu contemplativo de la Orden, por medio de la práctica de la meditación cotidiana, de un mayor retiro y soledad en las celdas, del silencio y la mortificación. Se abrogaban, además, los derechos de los graduados y se restauraba la perfección de la vida común. Se eliminaba también la afiliación de los religiosos a cada uno de los conventos, quedando así más disponibles en el ámbito de las provincias.

Los dos cuerpos de Constituciones, para los reformados y para los demás religiosos, permanecieron separados hasta 1904. A partir de esa fecha, y una vez acomodadas, las Constituciones Turonenses fueron extendidas a toda la Orden. Fueron publicadas de nuevo en 1930, tras ser adaptadas al Código de Derecho Canónico de 1921. La renovación del Vaticano II dio lugar a las nuevas de Constituciones de 1971, vigentes hasta la promulgación de las de 1996.

⁹⁴ *Ibid.*, 128.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

1.9. EL CARMELO Y LA REVOLUCIÓN FRANCESA. CONSECUENCIAS EN EUROPA

La **Revolución Francesa** fue un proceso que se desarrolló en Francia entre 1789 y 1799. Sus principales consecuencias fueron la abolición de la monarquía absoluta y la proclamación de la República, eliminando las bases económicas y sociales del antiguo régimen. Si bien la organización política de Francia osciló entre república, imperio y monarquía, durante 75 años, después de que la Primera República cayera tras el golpe de estado de Napoleón Bonaparte, la revolución marcó el final definitivo del absolutismo y dio a luz a un nuevo régimen donde la burguesía, y en algunas ocasiones las masas populares, se convirtieron en la fuerza política dominante en el país.

Son muchos los factores que influyeron en el estallido de la Revolución. Hasta cierto punto, el régimen monárquico sucumbió a su propia rigidez, en un mundo cambiante. Influyó, así mismo, el surgimiento de la clase burguesa -que cobraba cada vez mayor relevancia, el descontento de las clases más bajas y la, no menos importante, expansión de las nuevas ideas liberales de esta época y se conocen como *“La Ilustración”*. Estas ideas, expuestas principalmente por Voltaire, Rousseau y Montesquieu, eran: la libertad, la fraternidad, la igualdad, el rechazo de una sociedad dividida y la separación de poderes del estado. Todo ello fue rompiendo el prestigio de las instituciones del antiguo régimen, contribuyendo a su derrumbe.

La Revolución Francesa desestabilizó todas las estructuras sociales, de manera particular a la Iglesia, reduciendo a la mínima expresión sus obras e instituciones, y haciendo que perdiera todo el poder que hasta entonces ostentaba. Lo vemos reflejado en el siguiente texto:

«En 1789 había sonado la hora de hacer penitencia por sus pecados para la Iglesia de Francia y estos parecía haber sido graves, a juzgar por la gravedad de la satisfacción. La Iglesia, que era el influyente Primer Estado del país, fue arrojado de su pedestal, junto con la monarquía a la que estaba estrechamente unida. Su jerarquía estaba formada en su mayor parte por medradores mundanos, comparables a los que estaban en la política o en las fuerzas armadas y constituía un coto cerrado para la

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

aristocracia, separado por un abismo del bajo clero, mal pagado y que nada tenía que decir en la forma de llevar los asuntos eclesiásticos. La jerarquía aristocrática y los teólogos franceses habían efectuado los mayores esfuerzos para distanciar la Iglesia francesa de Roma y anudar fuertemente sus lazos a la corona. Ahora iban a experimentar las desventajas de su situación en una Iglesia nacional aislada»⁹⁵.

La Orden del Carmen no quedó ajena a la influencia de la Revolución, siendo así que, de 54 Provincias a final del siglo XVIII, quedó reducida a 8 en el siglo XIX.

En un acontecimiento de tanta trascendencia confluyen, además de las causas sociales, políticas o económicas, también las religiosas. Dentro de las últimas se observa que, a lo largo del siglo XVIII, se produce una decadencia del espíritu religioso, con la consiguiente corrupción de costumbres, fomentada por la propaganda atea y revolucionaria del filosofismo, enciclopedismo y sociedades secretas. En este ambiente de negación de Dios, la Revolución Francesa revistió el poder de tiranía y despotismo, comenzando por la convocación de los Estados Generales por Luís XVI, hasta llegar al llamado *régimen del terror*.

Se produjo la nacionalización o secularización de los bienes eclesiásticos, a la cual siguió la famosa Constitución Civil del Clero, con la abolición de los votos y del estado religioso, en nombre de la libertad. El resultado de todo esto, fue la supresión completa de todas las Órdenes Religiosas en territorio francés. De este modo, desaparecieron las 8 provincias que el Carmelo poseía en Francia, con un total de 130 conventos. Los religiosos fueron deportados o martirizados, como la famosa comunidad de monjas carmelitas de Compiègne en París.

Las ideas de la revolución siguieron extendiéndose fuera de Francia, invadiendo también, uno tras otro, países como Austria, Bélgica, Italia... donde Napoleón, en 1810, al apoderarse de los Estados Pontificios, declaraba suprimidas todas las Órdenes Religiosas. Con ello se extinguía el Carmelo en Italia, con sus 344 conventos de los Carmelitas de la Antigua Observancia y 119 de la

⁹⁵ SMET, J., O.Carm., *Los Carmelitas, Historia de la Orden del Carmen, Vol. V. Supresiones y Restauración (1750-1959)*, BAC, Madrid 1995, 43.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

Descalcez. Idéntica suerte tuvieron los conventos en Bélgica y Holanda, que terminaron de desaparecer en 1796. En el año 1802, desaparecieron las dos provincias de Alemania. Las provincias de Europa central y oriental fueron también desapareciendo, unas tras otras, no quedando más que algún convento en míseras condiciones, como restos de un gran naufragio en Polonia, Rusia, Lituania o Bohemia.

Añadiendo a todo esto la supresión de Portugal, en 1832, con la consiguiente decadencia de las misiones en el Brasil, podemos hacernos una idea del estado en que quedó el Carmelo en el siglo XIX, a consecuencia de la Revolución Francesa.

Si se exceptúa la situación de Malta y Sicilia, de los 782 conventos, divididos en 46 provincias y algunos vicariatos, con un total de unos 15.000 religiosos, casi nada subsistía o había quedado muy mal parado⁹⁶. Sicilia, protegida por la flota británica, conservó sus cuatro provincias con sus ochenta y un conventos.

Ese es, en datos generales, el resultado de la gran Revolución.

La administración central de la Orden, igual que las provincias y conventos, también fue alterada por la legislación antirreligiosa del tiempo, aunque a la Orden, en realidad, le había quedado poca cosa que administrar. El celoso nacionalismo de los monarcas católicos europeos, cortó la comunicación con la Curia de los religiosos, fuera de los Estados Pontificios y, como consecuencia, también cortó los ingresos necesarios para gestionar los asuntos de la Orden⁹⁷.

1.10. EL SIGLO XIX: DIFÍCIL SITUACIÓN PARA LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

La panorámica de la histórica España, hasta el siglo XIX, no se podría entender sin describir su paisaje sembrado de conventos, tanto en valles y montañas, como en el corazón de los pueblos y ciudades. En los conventos se habían gestado las bases que iban dando forma a las culturas de cada época. Unos monasterios eran cuna del arte, de la cultura, del pensamiento; desde otros surgían las grandes doctrinas y escuelas de espiritualidad. Los miles de religiosos

⁹⁶ ESTEVE-GUARCH, *La Orden del Carmen*, 333-339.

⁹⁷ SMET, *Los Carmelitas*. V, 81-84.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

y religiosas se afanaban en vivir su seguimiento de Cristo, dentro de sus respectivas órdenes o congregaciones, con una variada proyección de actividades. De los conventos habían partido también las grandes empresas, como la evangelización de América; y de ellos surgían los consejeros o directores espirituales, que influyeron en gobernantes y altos mandatarios. También en los conventos en contraría apoyo la insurrección popular, durante la guerra de la Independencia.

Igualmente, fue distintivo de un sector de los religiosos el convivir con la gente humilde, compartiendo con ellos sus problemas y proyectos, animándoles con la predicación, enseñándoles en las escuelas, o procurando alivio a sus dolencias en los hospitales. Esta multitud de hombres y mujeres, hasta ahora bien reconocidos en su dignidad y dedicación, se encontraron repentinamente en una situación de condena y aniquilación.

El cambio político, que provocó la guerra de la Independencia, trajo consigo una revisión de fondo de toda la estructura social y del esquema administrativo del país. Se pretendía un fuerte avance, acomodado a las nuevas concepciones del hombre y de la sociedad. El partido liberal, ansioso de reformas, se empeñó en transformar las estructuras políticas, sociales, económicas y religiosas que hasta ahora venían rigiendo la vida de la nación, en el Antiguo Régimen. En aquella empresa de renovación, no podían olvidar la reforma de la Iglesia, dado el papel trascendental que ésta había representado hasta el momento en la sociedad española, dado su influjo moral y doctrinal, su gran peso específico y la considerable cuantía de sus bienes y recursos económicos.

Para lograr este objetivo, los liberales trataron de modificar la situación de la Iglesia en tres aspectos: sociológico, económico y jurídico. El sociológico consistía en alterar la situación de las clases clericales, disminuyendo el excesivo número de eclesiásticos, fomentando el clero parroquial y reduciendo o suprimiendo a los beneficiarios y a los religiosos. En lo económico se pretendía despojar a la Iglesia de los recursos propios (posesiones y diezmos), substituyéndolo por una nueva forma de dotación de culto y clero, a cargo del Estado. La enorme deuda pública que arrastraba la hacienda española y las apetencias de una burguesía ansiosa de enriquecerse con tierras buenas y baratas, aunaron sus energías para efectuar la

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

desamortización eclesiástica. Con el objetivo jurídico se pretendía nacionalizar al máximo la Iglesia, de modo que, aunque se reconociera el primado del Papa, en la práctica se le impidiera la intervención de cara a la confirmación de obispos, a la modificación de demarcaciones diocesanas o a la derogación o creación de jurisdicciones eclesiásticas.

Los liberales, veían a las órdenes religiosas como el compendio de todos los males que ellos querían extirpar, tanto de la Iglesia como de la sociedad española. Su pretensión era lograr una sociedad más secularizada, en la que primara el individualismo, la igualdad, la razón y el pragmatismo. El modo de vida de los religiosos era considerado por ellos como un modelo desfasado y caduco y los religiosos seres inútiles y supersticiosos. Éstos, si bien tuvieron cabida en la antigua sociedad, no tenían sitio en la nueva que estaba surgiendo.

En el momento de construir un Estado centralista y monopolizador, no podía tolerarse la competencia de grupos autónomos, como las órdenes religiosas, que mentalizaran, enseñaran o curaran al pueblo, al margen del control estatal. Como herederos de los *ilustrados*, los liberales despreciaban la filosofía escolástica, las preocupaciones teológicas y las costumbres ascéticas de los claustros. Alardeando de puritanismo religioso, mostraban estar escandalizados del supuesto relajamiento y corrupción de los frailes.

La Iglesia en España participó de los vaivenes entre el liberalismo y el absolutismo, quedando implicada en los agudos problemas políticos al estar solidarizada, a nivel oficial, con el gobierno absoluto de Fernando VII, especialmente desde que en 1814 éste derogara lo designado por las Cortes de Cádiz⁹⁸ y comenzara a perseguir a los liberales. Por esta razón, el bando liberal la veía no sólo como institución que requería urgentes reformas, sino como enemigo ligado al poder absolutista, que había que modificar hasta conformarlo y hacerlo compatible con el sistema liberal.

Los conventos y frailes fueron los primeros en recibir estos golpes; suaves todavía en el periodo constituyente, de 1810 a 1814; fuertes ya en el *trienio liberal* de 1820 a 1823⁹⁹, en cuyo periodo quedaron totalmente suprimidos los Jesuitas, las órdenes monacales,

⁹⁸ ÁLVAREZ GÓMEZ, *Historia de la Vida Religiosa*. III, 563.

⁹⁹ *Ibid.*, 564-565.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
 Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

los canónigos regulares y los hospitalarios y drásticamente reducidos y modificados los demás religiosos. Golpes, por último, terribles y mortales, desde el fallecimiento del Fernando VII, el rey protector de los religiosos, mientras la guerra carlista exasperaba los ánimos y la España liberal se debatía en un caos revolucionario. Los conventos, considerados como bastiones del carlismo, eran objeto de la ira y el odio liberal, que pretendía extirparlos del panorama nacional como si fueran una lacra, convencidos de que con ello estaban consiguiendo un bien para el país, para el Estado e incluso para la misma Iglesia¹⁰⁰.

Recogemos esta descripción sobre la realidad social, eclesial y de la vida religiosa, que conforma el paisaje de la era de la Ilustración, desenvolviéndose a lo largo del siglo XVIII y desembocando en el XIX, con todas sus trágicas consecuencias, especialmente en lo que al estado de las órdenes religiosas se refiere:

«Durante el s. XVIII la era de la Ilustración condujo a Europa a la descristianización. Las débiles Iglesias, tanto católicas como protestantes, no eran enemigo para el deísmo, racionalismo y masonería que pensaban y actuaban contra la religión sobrenatural y revelada... La reacción de la Iglesia fue la de adherirse más fuertemente al Antiguo Régimen que, al menos de nombre, se consideraba católico. La monarquía... procuró la nacionalización de la Iglesia y su completa sumisión al estado. La unión feliz entre el trono y el altar, tan entusiásticamente defendida en el siglo anterior, se había convertido en una amarga desesperanza. Destruyendo los antiguos estados católicos, el republicanismo sólo contribuyó a salvar a la Iglesia de este matrimonio imposible... Quedó a los gobiernos liberales del s. XIX el desterrarla por completo de la vida pública y la creación de un estado totalmente secular»¹⁰¹.

¹⁰⁰ REVUELTA GONZÁLEZ, M., *La exclaustación (1833-1840)*, BAC, Madrid 1976, 3-6.

¹⁰¹ SMET, *Los Carmelitas*. V, 3-4.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

1.10.1. LA EXCLAUSTRACIÓN DE LOS RELIGIOSOS EN ESPAÑA

El hecho de la *Exclaustración* en España, tuvo también como origen la Revolución francesa, aunque se pusiera de manifiesto con otras características particulares, ya que fue la nación que salió vencedora frente al afán imperialista de Napoleón. Entre 1808 y 1814 se desarrolló la lucha por la Independencia. Mientras el pueblo se levantaba heroicamente contra el invasor francés, en 1812 se reunían las Cortes en Cádiz para proclamar una Constitución, basada precisamente en las ideas liberales y antiespañolas de la Enciclopedia y de la Ilustración. En los países católicos europeos, la señal que indicará el cambio político de este siglo XIX será la aniquilación de las órdenes religiosas¹⁰², las cuales, en España de modo destacado, formaban parte fundamental del tejido social.

A pesar de que los franceses habían sido arrojados de España, quedó en el interior del país un clima de discordia tan acentuado que, durante un largo periodo de este siglo, se tradujo en luchas internas fratricidas, revoluciones, pronunciamientos y conspiraciones. El siglo XIX se convertía en el escenario de un caos absoluto, en todos aspectos de la convivencia ciudadana, motivado fundamentalmente por el antagonismo de los dos partidos políticos existentes: los constitucionalistas o liberales y los anticonstitucionalistas o tradicionalistas, siempre en continua tensión y enfrentamiento. El choque inevitable tuvo lugar en 1833, tras la muerte del rey Fernando VII, declarándose la guerra civil entre los dos partidos, ahora encarnados respectivamente en los isabelinos o gubernamentales (partidarios de Isabel, la hija de Fernando VII) y en los carlistas o absolutistas (partidarios de D. Carlos, hermano del Rey).

A partir de este momento, los acontecimientos fueron precipitándose, comenzando por la matanza de los frailes en Madrid el 17 de julio de 1834, con ocasión del cólera y el rumor de ser ellos los causantes de la epidemia por haber envenenado las fuentes madrileñas¹⁰³. Siguió después el ímpetu avasallador de la revolución, que iba a reducir a cenizas la obra de las órdenes religiosas en España. El hecho siguiente más grave ocurrió en Zaragoza, donde, al grito de

¹⁰² *Ibid.*, 92ss.

¹⁰³ REVUELTA GONZÁLEZ, *La Exclaustración*, 201-203; ÁLVAREZ GÓMEZ, *Historia de la Vida Religiosa. III*, 568-569.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

¡viva la constitución de 1812!, los amotinados sembraron la anarquía en la población, incendiando conventos y asesinando religiosos. Continuó esta locura en Reus y más tarde en Barcelona, donde, en la noche del 25 de julio de 1835¹⁰⁴, casi todos los conventos de religiosos, empezando por los carmelitas, fueron presa de las llamas. La situación de Barcelona se reprodujo en las demás ciudades y en poco tiempo quedaron abandonados, desiertos o derruidos todos los monasterios del país¹⁰⁵. Del convento de los carmelitas en Orihuela, consta su supresión con fecha del 22 de agosto de ese año 1835¹⁰⁶.

Juan Álvarez Mendizábal, fue elegido primer ministro en septiembre de 1835¹⁰⁷. Con él, llegaron al poder los liberales más exaltados. Se propuso, como uno de sus objetivos iniciales prioritarios, aumentar los recursos del erario público a base de la incautación de los bienes eclesiásticos, principalmente los de las Órdenes religiosas. Ya, anteriormente, su predecesor el Conde de Toreno, había dictado normas anticlesiásticas drásticas, como la supresión de la Compañía de Jesús. Ahora estas directrices iban a ser llevadas hasta el extremo con el **Decreto gubernamental de Exclaustración general del 8 de marzo de 1836** por el que quedaban suprimidas todas las Órdenes religiosas, incluida la Carmelita. De este modo quedaron exclaustrados los 1.078 religiosos de los 78 conventos que la Orden tenía entonces en España. Pretendía con ello sacar a flote la nación, sostener el ejército como único medio de aniquilar al bando opuesto carlista y conseguir subsanar todas las demás obligaciones del estado. En enero de 1836 las Cortes, con un voto de confianza, dieron plenos poderes a Mendizábal¹⁰⁸. Éste continuó el

¹⁰⁴ El día 25 de Julio de 1835 la reina gobernadora, estando el gobierno de la nación en manos del Conde de Toreno, firmó el Decreto de Supresión de los conventos que no tuvieran doce religiosos profesos. Este Decreto, minuciosamente preparado por la Real Junta Eclesiástica, fue el primer documento oficial lanzado sin realizar ninguna consulta a las partes eclesiásticas interesadas, poniendo de manifiesto que el Estado actuaba como única autoridad competente para reformar la disciplina de la Iglesia y para incautarse de los bienes eclesiásticos. A este decreto seguirían otros que iban a desembocar de manera inexorable hacia la total Exclaustración en 1839. (Cf. Manuel Revuelta González, *La exclaustración*, 320ss.).

¹⁰⁵ ESTEVE-GUARCH, *La Orden del Carmen*, 341ss.

¹⁰⁶ MARTÍNEZ CARRETERO, I. O.Carm., *Exclaustración y Restauración del Carmen en España. (1771-1910)*, Edizioni Carmelitane, Roma 1996, 138.

¹⁰⁷ ÁLVAREZ GÓMEZ, *Historia de la Vida Religiosa. III*, 569.

¹⁰⁸ ESTEVE-GUARCH, *La Orden del Carmen*, 342; DÍAZ MENDOZA, J. - FERREIRA LEDESMA, A. M., Hnas. Carmelitas, *Madre Elisea Oliver Molina. Biografía crítica*, Edizioni Carmelitanae, Roma-HH. de la Virgen María del Monte Carmelo, Madrid 2005, 122-123.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

plan iniciado por Toreno y planeó el proyecto de desamortización, previo e inmediato a la exclaustación, que de alguna manera se había sido iniciado ya por las Cortes de Cádiz, en 1812¹⁰⁹.

Estos dos años, 1835 y 1836, vistieron de luto la vida religiosa en España, tras muchos siglos de una existencia que había sido respetada.

Así quedó el artículo primero de la ley sancionada por la reina Isabel II, hija de Fernando VII, el 25 de marzo del año 1836: «*Quedan extinguidos en la Península, islas adyacentes y posesiones de España en África todos los monasterios, conventos, colegios y congregaciones y demás casas de religiosos de ambos sexos.*» El 16 de febrero de 1837 se firmaba otro proyecto de ley. Tenía apenas un breve preámbulo, por no ser preciso dar más explicaciones de las que ya se sabían: «*el haber degenerado las órdenes religiosas de su fervor y fines primitivos*» y «*lo innecesario de tales instituciones ante el progreso del siglo*». Justificaciones, ante la verdadera razón: su supresión era, para el Estado, tan necesaria como útil... No se alude para nada a motivos políticos, ni a la ventaja económica que la desamortización producía en la burguesía, compradora de los bienes conventuales a bajo precio.

En octubre de 1840, María Cristina de Borbón, reina regente por la minoría de edad de su hija Isabel, se ve obligada a renunciar a la corona, asumiendo la regencia del Reino el General Espartero (1841-1843). El 3 de diciembre de ese año 1840, otra real orden completa la obra exclaustadora. Se había logrado la aniquilación total de la vida religiosa en España, como consecuencia de un anticlericalismo visceral y una aversión al hecho religioso largamente mantenida¹¹⁰, más que de una política de reforma social y económica, que fue la excusa.

1.10.2. ESFUERZO RESTAURADOR DE LA ORDEN DEL CARMEN (1875-1930)

Corresponde al pontificado de León XIII, este periodo de la historia que incluye el último cuarto del siglo XIX. Las órdenes religiosas, y la Iglesia en general, que habían sido arrojadas fuera de su función civil dentro de la estructura social, comenzaron a rehacerse

¹⁰⁹ MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustación y Restauración*, 111.

¹¹⁰ *Ibid.*, 117-119.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

de nuevo. Ya libres de la presión y las interferencias de los católicos absolutistas y de las preocupaciones materiales, podían dedicarse a su función estrictamente espiritual. Evidentemente, seguía sin entrar en los intereses de los liberales el bien de la Iglesia y la sensibilidad cristiana del pueblo. Ellos habían construido un mundo en el que Dios no tenía cabida.

Para los carmelitas españoles se, comenzó a vislumbrar el momento efectivo de la Restauración a partir de 1880, siendo todavía el P. Savini Vicario General. Posteriormente Luis Galli, a partir de 1889, Pío Mayer (1902-1918) y Pedro Elías Magennis (1919-1931), completarían la lista de Piores Generales que verían la realización de la tarea restauradora¹¹¹.

Habían tenido que pasar varias decenas de años de intentos, durante los cuales se tuvo la feliz intuición de ir enviando a Roma jóvenes españoles con vocación y capacidad para ser en el futuro buenos religiosos. Acogidos y acompañados por el Vicario General, Ángelo Savini, muchos de ellos llegarían a ser los puntales de la restauración del Carmen en España.

Al llegar a este importante periodo histórico, de finales del siglo XIX, en el que nos hemos de fijar más detenidamente por lo que tiene que ver con el comienzo de la historia de nuestra Congregación, nos parece necesario pararnos a considerar las figuras de los carmelitas más relevantes. Dios se sirvió de su mediación, para preparar los acontecimientos que dieron lugar al resurgir de las cenizas la vida de la Orden del Carmen y para determinar el momento en que aparece nuestro Instituto en el escenario carmelitano de la España de este periodo.

Pero antes de entrar en la fisonomía y papel de los personajes y su obra, dejamos constancia del esfuerzo restaurador del Carmelo, especialmente lo que respecta a la rama de la Antigua Observancia. Su itinerario comienza en un primer intento de ponerlo de nuevo en pie en Palma de Mallorca, donde no prosperó; más tarde en Jerez de la Frontera (Cádiz) -1880-, proyecto que logró salir adelante con gran trabajo, dándose el siguiente paso en Onda (Castellón) -1883- y el tercero en Caudete (Albacete) -1888-.

¹¹¹ SMET, *Los Carmelitas*. V, 246.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

1.10.2.1. EL CARMEN DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Transcurría el año 1877, cuando un carmelita exclaustro, el P. Ildefonso Carvallo, obtenía permiso del Gobierno español para abrir casa en Jerez. Pero carecía de medios, de convento y de frailes, por lo que recurrió al P. Savini, Vicario General. Éste, nombra su *alter ego* para los asuntos de España al P. Barcons¹¹², confiando plenamente en él, y le pide que se interese por la posible restauración de Jerez. Este eminente exclaustro marcha al sur, donde encontrará un panorama muy triste¹¹³.

En Jerez el P. Barcons tuvo que vivir muchas y dolorosas vicisitudes con el P. Carvallo, quien, después de trabajar por la restauración del Carmen de esta ciudad, ante el gobierno de España y el General de la Orden, una vez conseguidas las credenciales y el apoyo de otros religiosos carmelitas, dio un giro radical en su actitud, obstaculizando la tarea de Barcons y empeñándose ahora, con ahínco, en que la restauración no se lograra. El arzobispo de Sevilla, también carmelita, Joaquín Lluch, dentro de cuya jurisdicción estaba Jerez, encargó al P. Barcons de la custodia de la Iglesia de las Angustias, mientras se tramitaba la compra de la del Carmen. Barcons consiguió llevar adelante este empeño y, el 10 de abril de 1880, se llevó a cabo la apertura solemne de la Iglesia carmelita. También logró, para su comunidad, la posibilidad de aceptar candidatos. Consiguió, además, que el General Savini enviara a los PP. Anastasio Borrás y Eliseo Durán, desde Mallorca a Jerez, lo cual indicaba que el General había considerado esta fundación andaluza más prometedora que la balear, que quedaba definitivamente clausurada¹¹⁴. Recuperado el antiguo convento jerezano, los carmelitas tomaron posesión el 19 de noviembre de 1884. El P. Barcons escribió al General pidiéndole ser relevado de su oficio de prior y éste accedió a la petición, nombrando al P. Anastasio Borrás. A su vez, lo nombró también su sucesor como Comisario General para las nuevas fundaciones¹¹⁵.

¹¹² MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustroación y Restauración*, 370.

¹¹³ BOAGA, *Como piedras vivas*, 153.

¹¹⁴ SMET, *Los Carmelitas*. V, 133.

¹¹⁵ MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustroación y Restauración*, 347ss.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

1.10.2.2. EL CARMELO DE ONDA

La restauración del Carmen de Onda se debe a la iniciativa de otro carmelita exclaustro, P. Vicente Peydró, para lo que consiguió la autorización real el 26 de febrero de 1879, comenzando de inmediato los trabajos de reconstrucción del convento. Después de las vicisitudes y dificultades que suelen acompañar estas iniciativas, el P. Barcons pudo visitar definitivamente Onda, junto con otros religiosos y recibir de Savini, el 7 de octubre de 1883, la aceptación de este convento bajo su jurisdicción. Se reforzó la comunidad con la llegada de Mauricio Balduc, compañero de Barcons en Italia, y por Simón M. Scarano, llamado desde Malta por Savini. Peydró fue nombrado responsable de la comunidad del convento que había fundado¹¹⁶.

La recién restaurada vida comunitaria en Jerez se centró en la estricta observancia conventual, y el culto a Dios y a Nuestra Señora. Esta segunda casa de Onda se piensa como desierto y lugar apto para el noviciado, según informa Barcons.

Todo el convento sería una *casa de María*, y todo carmelita un predicador de las *glorias de María*, y un trasmisor de la historia a las futuras generaciones. Se le haría una pequeña concesión a la diócesis, atendiendo al confesionario y a los enfermos, como manifiesta el P. Borrás al obispo, en su solicitud de apertura. El convento de Onda fue reabierto oficialmente en 1884¹¹⁷.

1.10.2.3. RESTAURACIÓN DE CAUDETE

La propuesta vino de las hermanas carmelitas de clausura de Onteniente (Valencia). Insistían reiteradamente al Provincial, P. Anastasio Borrás, que recobrar el convento de Caudete, perteneciente a la extinguida provincia de Aragón. Una religiosa de este convento era natural de Caudete y, respecto al regreso de los religiosos, conocía el sentir favorable de la población, de los responsables políticos y del clero. Se había gestionado la nueva ubicación

¹¹⁶ SMET, *Los Carmelitas*. V, 134-135.

¹¹⁷ MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustro y Restauración*, 385 ss. y 683.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

del cuartel de la Guardia Civil y de los enfermos que ocupaban el recinto, convertido en hospital. Y la acomodación del edificio para permitir el regreso de la comunidad estaba casi terminada. El 20 de agosto de 1888 los carmelitas, desplazados desde Onda, llegaron a Caudete. Eran Alberto Gutiérrez, José Gómis, Salvador Barri y el hermano Ángel Fuster, con siete clérigos profesos.

Estaban puestos los cimientos para poder establecer una Provincia. El 26 de enero de 1890 el nuevo Prior General, Luis María Galli, erigía la Provincia de España con el título de “Santísimo nombre de María”, nombrando Provincial al P. Anastasio Borrás¹¹⁸. Habían profesado los primeros carmelitas de la nueva generación: Alberto Gutiérrez, Mariano Gordon, Cirilo Font, Joaquín Guarch y Carmelo Codinach.

El 1 de marzo de 1890 se reunió la Congregación especial extraordinaria en Jerez de la Frontera y, en ella, fue nombrado prior del Convento de San José de Caudete, el P. Cirilo Font Puig¹¹⁹.

A la Provincia carmelita española, se incorporaban seguidamente las fundaciones de Hinojosa del Duque (1890), Osuna (1891), Olot (1892) y Sevilla (1896). La restauración del Carmen en España era ya un hecho. A pesar de estar constituida esta provincia por religiosos jóvenes, en su mayoría, el Prior General Luis M. Galli le encomienda la restauración del Brasil. El día 7 de julio de 1895, tras haber cantado la salve a la Virgen jerezana, salen embarcados hacia Brasil la primera expedición de frailes, entre los cuales se encuentra nuestro querido P. Cirilo Font, prior de Caudete. Tan sólo cuatro años habían transcurrido desde la fundación de nuestra Congregación, en 1891.

¹¹⁸ SMET, *Los Carmelitas*. V, 135-136; MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustración y Restauración*, 415ss.

¹¹⁹ DÍAZ MENDOZA-FERREIRA LEDESMA, *Madre Elisea. Biografía crítica*, 181.

1.11. RELIGIOSOS CARMELITAS DEL SIGLO XIX QUE INCIDEN EN LA VIDA DE LAS HH DE LA VMMC

1.11.1. ÁNGELO SAVINI, VICARIO GENERAL (1816-1889)

En noviembre de 1861, el entonces Prior General de la Orden, Jerónimo Priori, planteó a la Santa Sede la imposibilidad de celebrar Capitulo General, a la vez que pedía orientación de cómo actuar; estaban teniendo lugar los tiempos atribulados de la invasión de Saboya, de la península de Italia y de Sicilia. El mandato de Priori fue prolongado por un año y después se le comunicó que llevaran a cabo la elección del Prior General por correo, recayendo la elección sobre él mismo. Éste renunció, tras lo cual la Santa Sede nombró a Ángel Savini Vicario General, el 26 de julio de 1863¹²⁰.

Savini nació el 16 de noviembre de 1816, en Forlì (Italia). Ingreso en el Carmelo de Jesi e hizo su profesión en 1835. Fue ordenado presbítero en 1839 y en 1844 se doctoró en Teología. Un año más tarde es nombrado primer definidor de su Provincia de la Romaña y las Marcas, con dispensa de edad, y Prior Provincial en el trienio 1848-1851.

Durante su estancia en Roma, Savini perteneció a la comunidad de la Transpontina y desempeñó gran cantidad de oficios en servicio de la Iglesia, como consultor de varias congregaciones, examinador del clero romano y profesor de teología moral en la universidad católica “La Sapienza”.

Italia había sido, hasta entonces, el lugar donde habían podido refugiarse gran número de religiosos exclaustros en exilio, de manera particular en los estados pontificios y en Sicilia. Al ser destruidas estas demarcaciones religiosas, la Orden se vio abocada al límite de su existencia y condenada prácticamente a la extinción.

Precisamente, en estas circunstancias, en el momento más bajo de la Orden desde sus inicios, la Providencia suscitó en ella a alguien como cabeza que estaba dotado de las cualidades que para aquellos tiempos se requerían: una constancia sin límites y una gran capacidad de respuesta adecuada a cada situación difícil que se iba planteando.

¹²⁰ MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustración y Restauración*, 233ss.; SMET, *Los Carmelitas*. V, 109-111.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

En 1866 tuvo que presenciar, dolorosamente, la supresión total de la Orden en Italia. Sin embargo, animó al rebaño disperso con cartas y trabajó incansablemente para reunir candidatos para la Orden, incluso de fuera de Italia. Su actitud fue un valioso acicate para avivar la esperanza, siendo que todo parecía querer alimentar la más fatal desesperanza. Cuando a la Transpontina le llegó el turno de orden de desalojo, por parte del gobierno, se le permitió a Savini que algunos frailes quedaran para cuidar la Iglesia y a él seguir ocupando sus habitaciones y que pudiera disponer de un ala del convento. Es aquí donde pudo mantener, en torno suyo, al grupo de jóvenes aspirantes a la vida religiosa.

Estuvo al frente de la Orden durante un cuarto de siglo, desde su nombramiento, en 1863, hasta el Capítulo General de 1889 en el que fue elegido Prior General Luis M. Galli, aquel que recibiría la Profesión Religiosa de nuestras Hermanas Fundadoras.

1.11.2. JUAN ÁNGEL TORRENTS Y CANALS (1804-1885)

El P. Juan Ángel Torrents se puede considerar como el primer pilar del resurgir carmelita en España y el eslabón real de continuidad entre los viejos religiosos de la exclaustración y los jóvenes de la restauración. Nació el 1 de septiembre de 1804, en Palma de Mallorca y estuvo varios años estudiando en el colegio de los Jesuitas, antes de tomar el hábito carmelita en 1824. Después de su ordenación sacerdotal, en 1828, actuó como regente de estudios del convento de Palma y supernumerario en la facultad de filosofía de la universidad de Mallorca. Era también comisario de la Tercera Orden de Palma y director de la Cofradía del Carmen. Tras la supresión del convento, en 1835, permaneció en su ciudad natal, dedicándose a la pastoral sacerdotal, a la predicación y al confesionario. Fue capellán de las monjas carmelitas descalzas, desde cuya capilla predicó muchos de sus innumerables sermones, por los que se hizo famoso en la isla. Tradujo al español los tres volúmenes de *Glorias del Carmelo*, al que añadió un cuarto volumen, sobre la Orden del Carmen en Mallorca. Sus *Recreaciones marianas*, obra de 800 páginas, quedaron manuscritas¹²¹.

¹²¹ MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustración y Restauración*, 261ss.; SMET, *Los Carmelitas*. V, 123.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

En 1864 el P. Savini había abierto el noviciado en Transpontina; fue allí donde el P. Torrents consiguió enviar a los jóvenes que se dispusieron, y él consideró capacitados para la vida religiosa en la Orden. Se conocen, al menos, 16 mallorquines enviados a Roma a este fin. Entre ellos, es interesante anotar para nuestra historia, a Anastasio Borrás, quien luego ostentaría el cargo de Provincial en el momento del nacimiento de nuestra Congregación.

Treinta años tenía el joven religioso P. Torrents, en el momento de la exclaustación. Él fue el celoso continuador de las tradiciones carmelitas y el entusiasta impulsor de la savia nueva. Y tendrá también mucho que ver con el impulso de la vida religiosa femenina apostólica, en el seno de la Orden.

1.11.3. JOSÉ BARCONS Y SADERRA (1811-1884)

Después del fracaso restaurador de Mallorca, entra en escena el más genuino artífice de la restauración del Carmelo español¹²²: el P. Barcons. Nace José Barcons y Saderra en Olot (Gerona), el día 6 de junio de 1811. Toma el hábito en el convento de su ciudad natal, el 11 de noviembre de 1829 y realiza su noviciado en Gerona. Allí también lleva a cabo los estudios humanísticos y eclesiásticos. Es ordenado sacerdote en Vich, el 20 de septiembre de 1834, y pasa de conventual a Barcelona. Será testigo presencial de la quema de este convento y, a su comportamiento heroico, se deberá el haber salvado la vida de alguno de sus frailes, junto a la suya propia. Esta experiencia le marcará para siempre.

Nos dan de él una clara semblanza, en este breve párrafo:

«La historia personal del P. Barcons es la historia misma de la restauración; en su vida la encarna y la vive en todas sus etapas de esos 45 años que transcurren desde la violenta expulsión de su convento de Barcelona, en la nefasta noche del 25 de julio de 1835, hasta la apertura del Carmen de Jerez aquel glorioso 10 de abril de 1880, día en el que se abrieron oficialmente las puertas de la Restauración del Carmen en España; él fue quien abrió la puerta grande, su máximo artífice»¹²³.

¹²² MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustación y Restauración*, 275-283.

¹²³ *Ibid.*, 275.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

Junto con otros muchos exclaustrados, el P. Barcons huyó a Italia en 1835, logrando recuperar la vida comunitaria en un convento exclusivamente para españoles en Ponzano, pueblo no muy distante de Roma. Allí vivieron como rescoldo ese *resto de Israel*, hasta que también fueron expulsados en 1848¹²⁴.

En 1865 lo encontramos en Olot. Sus cartas lo revelan como una persona delicada, llena de fe, celo religioso y perseverancia en la adversidad¹²⁵.

Trabajó para poner las bases de la fundación del convento carmelita de Montpellier, en Francia, y se empeñó hasta dejarla consolidada. Esta fundación, propuesta por él, tiene toda la intencionalidad de ir preparando la restauración en España, a la vez que se iba logrando en Francia. En este convento se formó una comunidad internacional, cuya verdadera columna fue el P. Barcons. La comunidad de Montpellier por circunstancias políticas hubo de suprimirse más tarde.

Como hemos señalado anteriormente, el P. Barcons recibió órdenes del General Savini para que marchase cuanto antes a Jerez donde, otro exclaustrado, P. Ildefonso Carvallo, había obtenido permiso para instaurar un convento de la Orden. Hacia allí se encamina el 8 de enero de 1878.

Desde aquel hecho, duramente inolvidable, en el que se puso a prueba la esencia de su entereza humana y de su fe cristiana, entre las llamas de su convento del Carmen, hasta el acto de obediencia que significó para él renunciar a su proyecto de restaurar la Orden en su tierra catalana y marcharse al sur español a sus sesenta y seis años, muestra la profundidad de su existencia como religioso carmelita. La quiso vivir con total intensidad, dejándose guiar del ideal espiritual de su Orden, la gloria de Dios y el entusiasmo por las glorias de María, en quien tenía una filial y tierna confianza¹²⁶.

El P. José Barcons murió el 17 de noviembre de ese año 1884, con el mérito de haber logrado el hecho de la restauración de la Orden en España, junto con el P. Juan Ángel Torrents, a quien le corresponde el de conseguir la continuidad de los miembros en ese oscuro periodo, a través de su trabajo vocacional, desde tierras mallorquinas.

¹²⁴ BOAGA, *Como piedras vivas*, 153.

¹²⁵ SMET, *Los Carmelitas*. V, 127-128.

¹²⁶ MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustración y Restauración*, 401.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

1.11.4. JOAQUÍN LLUCH Y GARRIGA (1816- 1882)

Vio la luz en Manresa, el 22 de febrero de 1816, otro carmelita ilustre: Joaquín Lluch y Garriga. Su madre, al día siguiente de haberlo bautizado, lo llevó al Carmen para ponerlo bajo el manto de la Virgen, como había hecho con los demás hijos. Se trasladan a la capital, Barcelona, cuando tenía seis años y su familia se instala en una vivienda contigua al convento del Carmen.

Fácilmente encauzó sus inquietudes religiosas hacia los vecinos carmelitas, que eran, en verdad, una comunidad que enfervorizaba a los barceloneses. Se decide a pedir el ingreso y el 2 de noviembre de 1830 viste por primera vez el hábito, a sus catorce años. A esa edad ya había realizado, con provecho, estudios de idiomas y retórica, pero tuvo que esperar a cumplir los dieciséis para profesar, y lo hizo el 22 de febrero de 1832.

Tras vivir los crueles acontecimientos de 1835 en España, concretizados trágicamente en su convento de Barcelona, se refugió en Italia como tantos de sus compañeros. En su calidad de corista, se le asignó el convento de Lucca, concluyendo sus estudios universitarios en esta ciudad. Fue ordenado sacerdote en 1838, a los 22 años, con dispensa de edad. Aquí desarrolla un itinerario cargado de eficiencia en los estudios y en el desempeño de los servicios encomendados. Con 31 años ya era propuesto, por el Duque D. Carlos Luís de Borbón, en la terna de los episcopables de Lucca, pero en ese momento, a la vez que la ciudad es anexionada a Toscana, fallece el Duque. Ante estas circunstancias, regresa a España¹²⁷.

Se asienta Lluch en Barcelona, donde ejerce una gran variedad de ministerios sacerdotales, con gran entrega en su misión pastoral. Es de destacar su labor como prior del Hospital de Santa Cruz, lugar en el que, cuando se declaró el cólera en 1854, tuvo oportunidad de poner de manifiesto su espíritu de entrega y servicio, corriendo el peligro de contagio y poniendo en riesgo su vida.

En 1858 es propuesto al Papa Pío IX como obispo de Canarias, por la Reina Isabel II. Su nombramiento trae la fecha del 20 de septiembre. El resto de los miembros dispersos de la Orden se congratulan con este nombramiento y así se lo hacen saber.

¹²⁷ *Ibid.*, 283ss.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

Su labor pastoral en el archipiélago canario fue ímproba, en todos los campos, tanto en relación al clero, como a la evangelización, a la atención social a las clases más necesitadas y al cuidado de los medios de comunicación, llegando incluso a un comportamiento heroico en momentos críticos. Cuando ya estaba recogiendo los frutos de su ilusionada y laboriosa siembra, en 1868 recibe traslado, y tiene que marchar para tomar posesión de la sede episcopal de Salamanca.

En esta ciudad le tocará vivir el acontecimiento de la revolución burguesa llamada *la septembrina*, para la que le iban a valer mucho las buenas relaciones con políticos liberales y otros personajes significativos del momento. Todo ello, junto con su habilidad como diplomático, hará posible que el patrimonio salmantino se salve de una segura destrucción.

Otra de las facetas importantes de su labor en Salamanca es la tarea de impulsar el desarrollo de la vida religiosa femenina, en el momento en que todavía no estaban permitidas las órdenes masculinas. Supo valerse de ellas para cubrir las necesidades apostólicas, benéficas y asistenciales de su diócesis¹²⁸. Ocupando la sede de Salamanca, asistió al Concilio Vaticano I, en 1869. El Papa Pío IX lo colmó de atenciones, concediéndole la gran cruz de la Real y Pontificia Orden del Santo Sepulcro y reconociéndole como «*modelo de sacerdotes y obispos*»¹²⁹.

Desde 1870 la sede de Barcelona estaba vacante y era muy difícil de cubrir, por motivos políticos. A ella es enviado nuestro obispo carmelita, en 1874. Este traslado se le hizo muy costoso y le supuso un gran esfuerzo aceptarlo.

Siempre mantuvo una comunicación continua con el Vicario General Savini. Era el año 1877, cuando toma posesión de su nueva sede en Sevilla. Mientras desempeñaba este nuevo ministerio

¹²⁸ «En 1872 escribía a un familiar suyo: “en una año he tenido cuatro fundaciones en ésta [Salamanca], la de los Operarios Evangélicos para las misiones en la Diócesis, las Hijas de Jesús para la educación de las niñas, y para formar buenas maestras, especie de Escuela Normal para los colegios católicos, las Adoratrices y las Hermanas de los Pobres. Y si Dios me da salud no serán las últimas”. Efectivamente, poco más tarde fundaría las Siervas de san José en Salamanca y las Hermanas de la Caridad en Alba de Tormes», (*Ibid.*, 289, nt. 83).

¹²⁹ *Ibid.*, nt. 86.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

episcopal, Savini le pide que haga cuanto esté de su mano a favor de las carmelitas catalanas de la Madre Vedruna¹³⁰. El Obispo Lluch tuvo siempre solicitud por ellas y las llevó a Sevilla a fundar allí una comunidad¹³¹.

Es justamente la época en que se estaba intentando la restauración del Carmen de Jerez. Su intervención, para que sea posible la instalación de los religiosos carmelitas, es decisiva: nombra al P. Barcons capellán de la Iglesia de las Angustias y procura la vivienda de la comunidad, junto a la Iglesia, gestionando después la recuperación de la Iglesia del Carmen, ocupada por los militares. De su actividad gobernando la Iglesia hispalense, se pueden destacar tres aspectos fundamentales¹³²: su carmelitanismo, y particular teresianismo, como faceta carmelitana; su decisiva intervención para introducir en España por primera vez a los hijos de D. Bosco -Salesianos- y su deseo de hacer Facultad de Teología el Seminario de Sevilla, sueño que truncó su inesperada muerte, el 23 de septiembre de 1882.

1.11.5. ANASTASIO BORRÁS Y BUADAS (1850-1906)

Natural de Palma de Mallorca, vino al mundo el 20 de agosto de 1850, figurando el nombre de Magín en su partida de Bautismo. El que sería después P. Anastasio Borrás, había sido enviado por el P. Torrents a Roma como joven promesa para la Orden en España. Comenzó el noviciado en Transpontina en 1869; al año siguiente hizo su profesión simple y pronunció sus votos solemnes el 17 de febrero de 1873. Fue ordenado sacerdote el día 24 de ese mismo mes y año en la basílica de San Juan de Letrán¹³³.

Volvió a Palma en 1875, con el encargo de iniciar una nueva comunidad, para lo que se encontró con serias dificultades, fracasando todas las iniciativas de conseguirle compañeros en la empresa.

¹³⁰ Según el P. Ismael Carretero, es interesante anotar sobre este punto, que, desde los tiempos fundacionales, siempre se mantuvieron estrechas relaciones entre la Orden y dicha Congregación, la cual mantiene el escudo del Carmen como insignia propia; de hecho la *Revista Carmelitana* las denominaba en ocasiones *calzadas* para distinguirlas de las *descalzas* del P. Palau. Se ignora la razón por la que fueron mas tarde afiliadas a la Orden Descalza. (*Ibid.*, nt. 88, 290-291.)

¹³¹ *Ibid.*, nt. 88.

¹³² *Ibid.*, 293-296.

¹³³ *Ibid.*, 273, SMET, *Los Carmelitas*. V, 125.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

En 1876 una carta de Savini lo encuentra refugiado en la casa del clérigo profeso Eliseo Durán, subdiácono, a quien el General Savini había enviado a Palma, debido a la enfermedad que padecía. Allí, en un pequeño oratorio, rezaban juntos el oficio divino y hacían oración varias veces al día, observando lo mejor posible las obligaciones de su estado religioso.

Terminados sus estudios, en 1877, recibió la carta de obediencia para la residencia recién fundada en Palma, de la que fue nombrado superior. Junto a estos dos religiosos, se asignaron dos más para formar la comunidad. Por varias razones tuvieron que abandonarla, resultando así que, la restauración de la Orden en Palma, fue una *misión imposible*¹³⁴. En 1880, el P. Borrás fue encargado de marchar a tierras de Andalucía, para ayudar al P. Barcons en su esfuerzo por restaurar el Carmen de Jerez de la Frontera, en Cádiz¹³⁵. Accediendo a la petición de éste último, el General Savini nombro al P. Anastasio Borrás Comisario General de las nuevas fundaciones, como sucesor.

El P. Borrás, muy conocido en las esferas romanas ya que allí había pasado sus años juveniles de formación, había dejado muy grata impresión entre los frailes italianos. Aquel joven estudiante se había convertido en un experimentado y reconocido comisario, pese a no haber cumplido los cuarenta años.

El 23 de enero de 1890 se constituía canónicamente la Provincia carmelita de España, bajo el patronazgo del “*Santísimo nombre de María*”, compuesta por tres comunidades: Jerez de la Frontera, Onda y Caudete. El P. Anastasio Borrás fue nombrado primer Provincial, cargo que desempeñó hasta 1897.

Falleció el 8 de mayo de 1908 en Jerez de la Frontera, después de haber sido Procurador General de la Orden y siendo Provincial de la Provincia Bética, tras la división, en dos, de la inicial provincia española restaurada.

Durante sus años de gestión como Provincial, dio el beneplácito a la profesión de nuestras primeras hermanas, que emitieron sus votos al Prior General, Luis M. Galli, en manos de P. Cirilo Font, prior de Caudete.

¹³⁴ *Ibid.*, 326.

¹³⁵ *Ibid.*, 273; 371-372; SMET, *Los Carmelitas*. V, 133.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

1.11.6. CIRILO M^a. FONT PUIG

El 17 de octubre de 1853 nace en Lladó (Gerona) Juan José Buenaventura, séptimo de los ocho hijos de Jaime y María.

Desde niño le acompañó un carácter vivo, fuerte y un tanto adusto, con el que tuvo que luchar, para suavizarlo, en toda su etapa de madurez. Fue bien formado cristianamente por sus padres y le atraía lo religioso. Por ello, de ser acólito en su parroquia, pasó a ser seminarista en Gerona, con el beneplácito de sus padres y el apoyo de su tío Pedro, sacerdote.

Pero la cruda situación política de España en aquellos años, por el enfrentamiento entre liberales y carlistas, hizo que su alma joven y combativa se decidiera a luchar por defender los valores en los que creía. Por esta razón, abandonó temporalmente el seminario¹³⁶.

En 1873 se alistó en las filas carlistas. Fue condecorado por su destacada actuación, alcanzando el grado de capitán. De esta etapa de su vida, el P. Andrés M. Prat, al suceder su muerte en Brasil, haría este apunte:

«Vencida al final la bandera que defendía, fugitivo traspasó las fronteras españolas, refugiándose en Francia, donde desterrado pasó algún tiempo sufriendo los mayores vejámenes y desengaños. Repatriado, despreciando honrosos ofrecimientos, resolvió abandonar el mundo y buscar la soledad del Carmelo»¹³⁷.

De regreso con su familia continúa experimentando la llamada del Señor y la inclinación a consagrarse a Él, en una Orden de María.

Y así, en 1881, habiendo oído hablar de la floreciente fundación del Carmen en Jerez de la Frontera en Cádiz, toma la decisión de marchar allí, para ingresar en la recién restaurada Orden. Para ello escribe la solicitud al Comisario General, P. Barcons y Saderra, quien le contesta de inmediato con alegría, indicándole los documentos que necesita. Tenía 28 años. En Jerez, el que a partir de ahora será Fr. Cirilo M., toma el hábito el 2 de julio de ese mismo año y hace su profesión simple el 9 de julio del año siguiente¹³⁸.

¹³⁶ LÓPEZ MELÚS, R. M^a., O.Carm., *Padre Cirilo M. Font, Carmelita*, Orihuela (Alicante) 1970, 12-20.

¹³⁷ *Ibid.*, 21.

¹³⁸ *Ibid.*, 22.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

En julio de 1885 emitirá en Roma sus votos solemnes y el 19 de septiembre de ese año será ordenado sacerdote en la Basílica de San Juan de Letrán, tras haber sido dispensado de los impedimentos canónicos, consecuencia de haber tomado parte activa en la guerra carlista.

No se sabe con certeza cuando regresó de Roma, aunque si que se conservan unas letras de obediencia, del 4 de octubre de ese año 1885, en las que se dice: «*Al P. Cirilo Font, sacerdote de nuestra Orden y conventual de Transpontina, se le destina al convento de Jerez o al de Onda, según le pareciere al Comisario General de España, P. Anastasio Borrás*»¹³⁹. Antes de su salida hacia España, recibió la carta del comisario anunciándole su nuevo destino y cargo: Maestro de Novicios en Onda.

Era natural que, el deseo de restaurar la Orden en Cataluña, se mantuviese despierto, ya que la mayoría de los carmelitas implicados en la restauración eran catalanes y mallorquines. Por eso, en 1887 se toma la determinación de aceptar uno de los ofrecimientos para abrir un convento en Barcelona, en el sector llamado de *Gracia*. Así el P. Borrás escribía desde Jerez al General comunicándole la determinación de enviar allí al P. Cirilo Font, junto con dos hermanos. Un año de dificultades tendrá que afrontar, para, después del fallido intento, regresar de nuevo al sosegado convento de Onda y a su anterior responsabilidad de formar a los futuros carmelitas.

El 1 de marzo de 1890 se reunió la Congregación especial extraordinaria en Jerez de la Frontera¹⁴⁰. En ella se nombra al P. Cirilo, Prior del convento de San José de Caudete y Definidor Suplente.

Los años del P. Cirilo en Caudete son breves, pero muy fecundos. Está en la plena madurez de sus 37 años y desarrolla su apostolado en múltiples campos: predicación, catequesis, confesionario, visita a enfermos, clases a de filosofía y teología a los religiosos estudiantes de su comunidad, Ejercicios Espirituales...¹⁴¹.

El 20 de mayo de 1894 se celebra el primer Capítulo Provincial al que el P. Cirilo asiste como prior de Caudete. Para entonces ya había pedido que le dejaran libre de cargos y así estar disponible a

¹³⁹ *Ibid.*, 32.

¹⁴⁰ MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustración y Restauración*, 444-445.

¹⁴¹ LÓPEZ MELÚS, *Padre Cirilo M. Font*, 39.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

marchar a las misiones de Brasil. Y marchará, efectivamente a restaurar el Carmelo en este país sudamericano, el 7 de julio de 1894, permaneciendo hasta su muerte, a excepción de los años 1896-97 en que residiría en el convento de Hinojosa del Duque en España, para después regresar nuevamente a Brasil. Allí será Provincial, prior, párroco, profesor, maestro de novicios, restaurador de conventos, definidor, clavario... P. Cirilo, de naturaleza fuerte y robusta se encontrará con la muerte repentinamente, a sus 74 años, siendo Provincial de Bahía, aunque ya iba sintiendo la debilidad del cuerpo, desde hacía tiempo, y por ello repetidas veces había solicitado a sus superiores ser exonerado de sus cargos, dado su delicado estado de salud. Era un 22 de mayo de 1927. Por la tarde, al ir al refectorio a tomar algún alimento, cayó fulminado por una trombosis cerebral. Llevado a su cuarto, le administraron el sacramento de la Unción y falleció a los pocos minutos. La necrología de la comunidad, escrita por el P. Prat, termina así:

«...confortado con los últimos sacramentos y rodeado de los religiosos, falleció en este convento del Carmen de Bahía el M.R. Padre Cirilo Font Puig. Su entierro tuvo gran afluencia de amigos, sobre todo del clero regular y secular; de la Tercera Orden del Carmen, enviando sus representantes los Sres. Arzobispo Primado y el Gobernador del Estado»¹⁴².

Tan sólo cuatro años de permanencia en Caudete de este venerable carmelita, serían suficientes para que la Providencia de Dios se sirviera de él, y de su mano viera la luz nuestra Congregación en el seno de la Orden.

1.11.7. SALVADOR BARRI COROMINA

Nace Salvador Barri en Rocabrana (Gerona) el 14 de febrero de 1856. Sus padres, Félix y Ana, le impusieron el nombre de Cosme en el Bautismo. El 30 de mayo de 1885 fue ordenado como sacerdote en su Diócesis. Trabajando como coadjutor en una parroquia de Olot (Gerona) ingresa en el Carmelo de Onda. Toma el hábito el 28 de agosto de 1887 y hace su profesión simple el 3 de septiembre de 1888, en Onda. Su profesión solemne la emitirá en Caudete el 8 de octubre de 1891.

¹⁴² *Ibid.*, 147.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

Las crónicas relatan que, el 20 de agosto de 1888, pasaron, desde Onda a Caudete, los PP. Alberto Gutiérrez, José Gomis y Salvador Barri, junto con otros siete coristas y un hermano lego¹⁴³. Entre los coristas se encontraba el P. Elías Ortiz, quien también jugará un papel decisivo en la andadura inicial de nuestro Instituto. Este dato nos resultaba contradictorio con la fecha de profesión del P. Barri, ocurrida quince días después, el 3 de septiembre. Entre los documentos consultados, hemos podido contar con los *Apuntes históricos de P. Miguel M. Bellido* quien, en la página 12, tiene un interesante apunte sobre este hecho. Al hablar de los 8 religiosos, que del convento de Onda iban destinados a la nueva fundación, explica en nota al pie: «Éstos eran: P. Alberto Gutiérrez Blanco, Superior, los coristas Fr. Elías Ortiz, Fr. Serafín Vidal, Fr. Mariano Gordón y Fr. Ángel Pastor. Al poco tiempo vivieron el P. Salvador Barri y el P. José Gomis y más tarde algunos más.» También en el Memorandum del P. Elías Ortiz nos dice lo siguiente: «En 20 de agosto de 1888 partí de Valencia para la fundación de Caudete, acompañado de R.P. Simón Scarano (Prior de Onda) P. Alberto Gutiérrez (Maestro de Novicios) y Presidente del nuevo convento de Caudete; de los coristas Fr. Franco Pérez; Serafín Vidal; Fr. Ángel Pastor y Fr. Ángel Fuster (hermano de la obediencia). Al anochecer del mencionado día ...»¹⁴⁴.

El P. Salvador, a pesar de no haber emitido aún los votos solemnes, tuvo un papel preponderante en la fundación de las HHVMMC, ya que a él se debe la iniciativa o inspiración de reorganizar aquel grupo de hermanas de las Carmelitas de Alcantarilla, que vivían todavía una situación de incertidumbre e inestabilidad.

Su carácter reflexivo y su inclinación a la oración y la soledad, le permitió intuir una posibilidad de futuro con aquellas hermanas como nueva Congregación y así se lo planteó al prior, P. Cirilo Font, quien aceptó la idea creyéndola de inspiración divina y así se lo comunicó a ellas. La iniciativa sería llevada adelante de inmediato, después de la consulta al Obispo¹⁴⁵.

No se conoce otra influencia del P. Barri en nuestra Congregación, ya que muy pronto, tal vez al año siguiente 1892, fue destinado a otros campos de apostolado.

¹⁴³ MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustración y Restauración*, 422.

¹⁴⁴ ONDA, APCA-V, *Memorandum n. 10º*, manuscrito del P. Ortiz, (1867-1916), 4-5.

¹⁴⁵ DÍAZ MENDOZA - FERREIRA LEDESMA, *Madre Elisea. Biografía crítica*, 182.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

Asistió al Capitulo General celebrado en Roma en 1896 y, posteriormente, en 1898, movido por un deseo de entrega a Dios más radical, pidió los correspondientes permisos para retirarse a una vida de mayor soledad y austeridad en la Cartuja. Pasados unos meses, y convencido de que esa vida no era para él, regreso de nuevo a la Orden, viviendo entregado a la oración y ministerio sacerdotal, de modo especial en la predicación y confesonario.

Se sabe que actuó de modo heroico en Onda atendiendo a los enfermos de la epidemia de gripe, en 1918, por lo que el ayuntamiento le dedicó una calle. Sus últimos años los pasó en el Santuario de la Cueva Santa (Segorbe-Castellón) trabajando incansablemente por acrecentar en los peregrinos el amor a la Santísima Virgen¹⁴⁶. Allí le sorprendió la guerra de 1936 y tuvo que marchar a refugiarse con la familia de otro religioso en Villarreal (Castellón), donde permaneció hasta su muerte. Ésta le sobrevino a consecuencia de una angina de pecho, el 20 de octubre de 1937.

Contamos con una pequeña reseña de lo que fue su vida:

«En sus buenos años era un fogoso predicador a lo San Vicente Ferrer, siendo muy copioso el fruto con el que Dios premiaba su infatigable celo apostólico. El campo favorito de su apostolado fue, a lo largo de su vida, la asistencia a los enfermos, el socorrer a los pobres, la administración del sacramento de la Penitencia y la imposición del santo Escapulario»¹⁴⁷.

1.11.8. DIONISIO ALVARADO ZAMBRANO

El segundo prior del convento carmelita de San José de Caudete, P. Dionisio Alvarado, nació en Montánchez (Cáceres) en 1838, recibiendo en el bautismo el nombre de Valentín. Fue ordenado sacerdote el 21 de mayo de 1864; ingresó más tarde en la Orden del Carmen, en la que profesó el 19 de marzo de 1889. El 16 de mayo de 1892, emitió sus votos solemnes y, el 29 de mayo de 1894, asumió la responsabilidad de prior de Caudete, tras la marcha a Brasil del

¹⁴⁶ LÓPEZ MELÚS, Padre Cirilo M. Font, 69-71.

¹⁴⁷ BELLIDO, M., O.Carm., citado en LÓPEZ MELÚS, R. *Provincia Carmelita Arago-valentina. En el centenario de su restauración 1906-2006*. AMACAR, Onda 2006, 451-452.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

P. Cirilo Font. Es, por tanto, el segundo director general de la Congregación, en su primitivo estado de *Terciarias Carmelitas Regulares* y, como tal, veló cuidadosamente por los intereses del grupo fundador¹⁴⁸. Continuó siendo prior en Caudete hasta 1898 y falleció en este convento el 2 de enero de 1900.

1.11.9. CARMELO CODINACH OLIANA

El tercer director general de la Congregación, cuya vida tuvo también gran repercusión en nuestros orígenes, fue el P. Carmelo Codinach. Nació en Olot (Gerona) el 20 de octubre de 1869. Vistió el hábito carmelita el 11 de noviembre de 1883. Emitió su profesión solemne el 19 de marzo de 1889 y fue ordenado sacerdote tres años más tarde, el 1 de mayo de 1892¹⁴⁹.

Poseía unas excelentes dotes musicales. Le sabemos en 1887 dirigiendo la *Schola Cantorum* de Jerez de la Frontera, que tanta fama le diera durante muchos años al Carmen jerezano¹⁵⁰.

Substituyó el P. Codinach al P. Alvarado en 1898, como prior del convento de Caudete, cargo para el que éste había sido reelegido el 15 de mayo de 1897, renunciando al año siguiente. El P. Carmelo actuó como vicario prior durante los años 1898-1900. No cabe duda que intervino como autorizado interlocutor ante el Obispo de Orihuela, Dr. Maura Gelabert, mediando en las dolorosas circunstancias de los inicios y favoreciendo el traslado de la Curia y Noviciado a Orihuela, así como en el nombramiento de Madre Elisea como Superiora General interina¹⁵¹.

1.11.10. ELÍAS ORTIZ FULLANA

Hijo de Enrique y Vicenta, nació en Valencia, el 13 de diciembre de 1867, el que podemos considerar primer legislador de nuestra Congregación: P. Elías Ortiz. Ingresó en el Carmen de Onda el 18 de mayo de 1884, vistiendo el hábito el domingo 20 de julio de 1884, por lo que tomó el nombre de Elías; hizo su profesión simple el 13

¹⁴⁸ DÍAZ MENDOZA - FERREIRA LEDESMA, *Madre Elisea. Biografía crítica*, 221, nt. 84.

¹⁴⁹ *Ibid.*, 237, nt. 55.

¹⁵⁰ MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustración y Restauración*, 415.

¹⁵¹ DÍAZ MENDOZA - FERREIRA LEDESMA, *Madre Elisea. Biografía crítica*, 237, nt. 55.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
 Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

de septiembre de 1885 en Onda. Seguidamente, en febrero de 1886, fue trasladado a la comunidad de Jerez de la Frontera. Al año siguiente es destinado a la nueva fundación del Carmelo de Caudete y allí emitirá los votos solemnes, el 8 de diciembre de 1888. Recibió la ordenación sacerdotal en Murcia, el 20 de septiembre de 1890, por manos del Obispo Tomás Bryan y Livermore, en la Iglesia de Sta. Ana de las Religiosas Dominicas. Fue trasladado, repetidamente, a las comunidades de Onda y Caudete, siendo nombrado prior el 16 de septiembre de 1907. Ese mismo año, en el mes de abril, se celebró en Onda el primer capítulo provincial de la Arago-Valentina. El día 16 fue electo Provincial el P. Elías. En el segundo capítulo provincial, en septiembre de 1910, es elegido para socio y definidor del Capítulo General y en diciembre de ese año es nombrado prior de Onda, además del cargo de maestro de coristas. Dos años más tarde, en septiembre de 1912 volvió a Caudete. De nuevo ejercerá el cargo de Provincial desde 1923 a 1932¹⁵².

P. Elías Ortiz fue uno de los mejores y más expertos consejeros de Madre Elisea Oliver, ya Superiora General, además de una persona clave en la elaboración de los primeros textos legislativos propios de la Congregación, promulgados en 1906. De él se decía que «*No descansaba un momento, siempre trabajando con mucho afán en favor de la Congregación... la Madre General, cuantas dudas se le ofrecían, las consultaba al mencionado Padre, que las estudiaba a fondo y las contestaba muy acertadamente*»¹⁵³.

Durante toda su vida, y a pesar de haber desempeñado en diferentes periodos varias responsabilidades, siguió muy de cerca la trayectoria de nuestra Congregación, apoyándola y ayudándole en cuanto estuvo de su parte¹⁵⁴.

La necrología publicada con motivo de su fallecimiento, en 1942, nos deja de él esta semblanza:

«*El día 27 del pasado mes de octubre falleció en Valencia el M. Rvdo. Padre Elías Ortiz Fullana, Ex-Provincial de nuestra muy amada Provincia Arago-Valentina en España.*

¹⁵² LÓPEZ MELÚS, *Alabado sea Dios*, 78-79; *Memorandum* Manuscrito P. Elías Ortiz 1867-1910 (APCA-V).

¹⁵³ DÍAZ MENDOZA-FERREIRA LEDESMA, *Madre Elisea. Biografía crítica*, 271.

¹⁵⁴ *Ibid.*, 285.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

Con una vocación a toda prueba para la vida religiosa en el Carmelo, fue de los primeros novicios de nuestra restauración en España y compenetrado en espíritu con los santos y beneméritos Padres que de Roma y Mallorca vinieron a dar vida a los conventos del Carmen en Andalucía, Valencia, Cataluña y el Brasil, se desveló en las fundaciones y gustó sobradamente de los sacrificios que todos estos trabajos llevan consigo.

Alma de verdadero temple, logró en los varios años que gobernó la Provincia religiosa de Valencia y Cataluña, extender la Orden por Barcelona, Tárrega, Tarrasa, Madrid, Cuéllar, Altura, Villarreal, etc., además de impulsar las misiones de Puerto Rico.

A sus desvelos se debe el aumento de religiosos, en tal grado que, de no haber sufrido la persecución marxista, hubiera tenido la satisfacción de ver restauradas y separadas las tres Provincias de Castilla, Cataluña y Arago-Valentina.

De esmerada educación, trato delicado y espíritu asceta, supo granjearse las simpatías de propios y extraños que en estos momentos lloran su irreparable pérdida.

Aunque hacía muchos años que había salido de nuestra Provincia Bética, seguía con tanto cariño sus problemas y su desenvolvimiento que teníamos en él a un gran admirador y decidido defensor de todos nuestros planes.

Su celo por el bien y prosperidad del Carmelo fueron tan grandes, que no olvidó ni un momento a nuestras monjas carmelitas de clausura y se afanó grandemente por sostener y amparar a nuestras terciarias regulares, cuya Casa Matriz está en Orihuela, en medio de las grandes borrascas y terribles combates con que el Señor permitió que fuera probado este Instituto, una de las ramas más hermosas del árbol secular carmelitano.

Acompañamos muy de corazón al M. Rvdo. P. provincial de la Arago-Valentina y a todos sus religiosos, nuestros hermanos, en tan sensible pérdida y les prometemos tenerle muy presente en nuestras oraciones, ya que consideramos al P. Ortiz como alumno de esta Provincia.

Ntra. Stma. Madre del Carmen, de quien era devotísimo, le tenga a su lado en el Cielo»¹⁵⁵.

¹⁵⁵ Revista *El Santo Escapulario*, nº 448, 16 nov. 1942.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
 Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

1.12. PROMOTORES DE NUEVAS FORMAS DE VIDA RELIGIOSA FEMENINA, EN LA PANORÁMICA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX

El siglo XIX fue testigo del nacimiento y resurgir de congregaciones femeninas de vida apostólica, en gran parte de Europa. Durante la Ilustración los monarcas absolutos habían expulsado a las monjas contemplativas, poniéndoles el sello de retrógradas e improductivas. Los gobiernos liberales que siguieron, no les dieron mejor trato, pero sí aceptaban que mujeres religiosas se ocuparan de trabajos tan útiles como el cuidado de los enfermos y la educación de los niños.

Respecto a la Orden del Carmen, una pionera Congregación femenina que ya existía, vinculada a la Orden desde 1725, era la de las *Suore Carmelitane delle Grazie* en Italia. Más tarde, en 1874, surgían las *Hermanas Carmelitas de la Caridad* en Barcelona (España), que habían sido fundadas por Joaquina de Vedruna de Mas, en 1826. También al otro lado del Atlántico, en Brasil, casi a la par con la nuestra, nacería otra congregación carmelita femenina, de la mano de Rita Rodrigues das Neves, que profesaría en la Tercera Orden el 2 de diciembre de 1899, alumbrando a las *Hermanas Carmelitas de la Divina Providencia* y cuyas primeras Constituciones, serían las de la Madre Vedruna. Fueron afiliadas a la Orden en 1913¹⁵⁶.

En la Orden descalza, el Espíritu se servirá del celo apostólico del P. Francisco Palau para hacer surgir nuevas congregaciones femeninas. De la obra de este fervoroso fraile carmelita, nacerían, para la vida religiosa apostólica, dos ramas de mujeres y una de varones. Y otra más que, por los designios de la Providencia, se agregará al viejo tronco de la Orden, amparada por los carmelitas del pequeño reducto mallorquín, dando lugar a las *Carmelitas Terciarias de Palma de Mallorca*, en cuya cabeza debemos colocar a Joaquina Conté y Ribas. De ellas serán las primeras Constituciones por las que se regirá nuestra Congregación.

A primer golpe de vista, ésta es la panorámica de movimiento femenino que advertimos en los finales del siglo XIX, la que nos muestra los primeros signos de vitalidad de esta nueva forma de vida carmelita, que comienza a perfilarse.

¹⁵⁶ SMET, *Los Carmelitas*. V, 281-282.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

Creemos esencial el conocimiento de las personas que fueron los pilares y fundamentos que escogió el Espíritu, en este momento histórico, para sostener este edificio carmelitano, en su rama femenina-apostólica. Una parte importante de la fisonomía del resurgimiento del carmelitanismo en España tiene que ver con ello y, además, fue precisamente ese el momento que Dios señaló, en su Providencia, para que naciera la Congregación en el seno de la Orden y en la Iglesia. Las distintas congregaciones que fueron surgiendo tuvieron sus implicaciones mutuas y una interesante interrelación en la que nosotras quedamos directamente afectadas.

1.12.1. JOAQUINA DE VEDRUNA Y DE MAS (1873-1854)

Barcelona: Hermanas de la Caridad de Ntra. Sra. del Carmen (Escorialesas) “Carmelitas de la Caridad”

Joaquina de Vedruna y de Mas, nace en Barcelona, el 16 de abril de 1783, en un ambiente familiar profundamente cristiano. Sus padres fueron Lorenzo de Vedruna y Teresa Vidal. Desde muy niña puso de manifiesto una inclinación muy acentuada a la relación con Dios y a captar la vida con gran sensibilidad espiritual. Por ello, a los doce años, hizo el intento de ingresar en las Carmelitas de clausura de Barcelona, pero no se lo permitieron a causa de su poca edad. Se dispuso a esperar, con espíritu de fe, los planes de Dios sobre ella y estos se manifestaron con la solicitud de matrimonio. Su confesor le aseguró que esa era la voluntad de Dios, y por ello, a sus dieciséis años¹⁵⁷, contrajo matrimonio con Teodoro de Mas, con el que tuvo nueve hijos. Gracias a la afinidad de alma entre ambos, pudo contar con él para poder crear un ambiente familiar totalmente impregnado de los valores cristianos.

Napoleón invade España en 1800 y Teodoro de Mas se alista en el ejército que había de defender su país. Fue entonces cuando se puso a prueba, en Joaquina, su fortaleza y confianza en Dios; no se turbó su paz, ni salió nunca de sus labios un lamento. Su vida de oración se intensificó, madurando su espíritu para los posteriores planes que Dios tenía sobre ella. Agotado y enfermo, como

¹⁵⁷ SERNA C., C.Ch. *Espiritualidad de Santa Joaquina de Vedruna*, Publicaciones Vedruna, Madrid 1965, 49-51.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
 Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

consecuencia de los sufrimientos vividos en la guerra, Teodoro murió el 6 de marzo de 1816, cuando Joaquina tenía treinta y tres años. Su matrimonio había durado diecisiete.

Después de la muerte de su esposo, la joven viuda se retiró en Vich a la propiedad que éste le dejó, llamada el *Manso Escorial*. Aquí se dedica a la educación de sus hijos, a practicar obras de caridad y a esmerarse, con mayor sosiego, en su propia santificación. También tuvo que emigrar más tarde a Francia con sus hijos, ante el peligro de la revolución de septiembre de 1822¹⁵⁸. En diez años de viudez, fallecen tres de sus hijos de corta edad, cuatro ingresan en la vida religiosa y dos optan por el matrimonio. Al encontrarse liberada de las obligaciones familiares, cree llegada la hora de realizar lo que creía voluntad de Dios: entrar en una Orden religiosa de gran austeridad, como es la Trapa. Pero Dios le manifiesta otra cosa a través de su director espiritual, el capuchino Esteban de Olot¹⁵⁹. Éste le asegura que Dios no la quiere en el claustro, sino que la tiene designada para fundar una Congregación de religiosas que se dedique a la educación de las niñas y al cuidado de los enfermos. Joaquina, una vez más, pronuncia su *fiat*. Su alma, que ha madurado y experimentado una profunda transformación en estos años, a base de oración, penitencias y experiencias místicas, está preparada para una nueva maternidad.

El primer paso fue instituir la *Hermandad de penitentes Menores*¹⁶⁰. Con este motivo, Santa Joaquina vistió el hábito franciscano en agosto de 1825; se firmaba Hermana Joaquina de Mas y de Vedruna del P. S. Francisco. Fue al año siguiente, cuando queriendo proceder conforme a las disposiciones canónicas, se puso en contacto con el obispo de Vich, D. Pablo de Jesús Corcuera. La respuesta del obispo fue muy favorable y, ya desde la primera entrevista, le manifestó su deseo de que el proyectado instituto debiera tomar el nombre de *Hermanas de la Caridad de Ntra. Sra. del Carmen*¹⁶¹, en lugar de Penitentes Menores.

Al encontrarse ausente el P. Esteban, el obispo tomó sobre sí la responsabilidad del nuevo instituto y la Madre Joaquina se dejó

¹⁵⁸ *Ibid.*, 55.

¹⁵⁹ *Ibid.*, 57.

¹⁶⁰ *Ibid.*, 59.

¹⁶¹ *Ibid.* 60.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

conducir por él, con total docilidad, emitiendo sus votos religiosos en la capilla episcopal el 6 de enero de 1826. A su regreso, recibió el P. Esteban la noticia del cambio de orientación de su iniciativa fundadora y asumió la voluntad de su obispo, a quien valoraba como santo, por lo que continuó mirando y cuidando al instituto como cosa propia.

Reunidas las primeras jóvenes, inauguraron la vida de comunidad en la mañana del 26 de febrero de ese año, en la misma casa del *Manso Escorial*¹⁶², de ahí que primeramente se las conociera como *Escorialesas*. Las hermanas comenzaron de inmediato a ejercer el apostolado del instituto, mientras el P. Esteban y la M. Joaquina redactaban las Constituciones de la recién nacida Congregación.

Ya fallecidos, el P. Esteban en 1828 y el Obispo Corcuera en 1835, las Constituciones que habían sido aprobadas verbalmente fueron completadas por el arzobispo de Cuba, San Antonio M. Claret, quien mantenía con la Madre Vedruna y sus religiosas una gran vinculación y aprecio.

Poco a poco la Congregación fue creciendo y expandiéndose, aun en medio de persecuciones y dificultades que ponían en evidencia lo que decía la Santa fundadora: que la Congregación no era obra suya, sino de Dios. Aún en vida de la Madre Joaquina, la proliferación de fundaciones en Cataluña fue extensa.

El declinar de la vida de Santa Joaquina comienza a los 66 años, tras su primer ataque de apoplejía. Repetidas embestidas de este mal la redujeron a un estado de total impotencia, necesitando ser ayudada para todos los menesteres. Se había quedado, como ella misma había pedido al Señor, *inútil y despreciable a los ojos de los hombres*. Privada casi por completo de la facultad de expresión, aunque conservando lúcidas las facultades mentales, pudo seguir su proceso personal de aniquilamiento al verse sustituir en las funciones del cargo y relegada a su sillón de inválida en la enfermería. A pesar del sentimiento de inutilidad que experimentaba, nunca le faltó la solicitud y cariño de sus religiosas. Un nuevo ataque la postró definitivamente. Pocas horas más tarde, aparecieron en ella los síntomas del cólera que estaba diezmando la población y su salud, ya muy mermada, no resistió.

¹⁶² *Ibid.* 62.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

Rodeada por sus hijas, moría en Barcelona el 28 de agosto de 1854¹⁶³. Fue beatificada el 19 de mayo de 1940 y canonizada el 12 de abril de 1959.

La obra de la Madre Joaquina de Vedruna, además de poner los primeros cimientos de la vida carmelita femenina apostólica en España, durante el siglo XIX, se enlazará con el origen de nuestra Congregación, a través de diversos acontecimientos. Probablemente con ellas estuvo un tiempo, en el periodo de prueba del noviciado, la que sería después fundadora de otra Congregación femenina: Madre Piedad de la Cruz Ortiz Real y con quien nuestra Fundadora, Madre Elisea Oliver, andaría de la mano en sus primeros pasos de consagración al Señor, en las *Religiosas Carmelitas Terciarias* de Alcantarilla, más tarde *Hermanas Salesianas del Corazón de Jesús*¹⁶⁴.

Las Constituciones adaptadas de la Madre Vedruna, fueron la base de las que después adoptaron una de las varias congregaciones carmelitas, surgidas de la obra fundadora del P. Francisco Palau: las *Religiosas Carmelitas Terciarias de Palma de Mallorca*. Estas Constituciones serán después las primeras que registrarán la vida de nuestra Congregación, recién fundada, llevadas desde Mallorca a Caudete, bien a través el obispo Maura, bien por medio de los carmelitas.

Es importante, por lo dicho, el conocimiento de esta Congregación hermana fundada por Joaquina de Vedruna, para comprender mejor la situación de origen en que se inicia la trayectoria histórico-espiritual de nuestro Instituto.

1.12.2. FRANCISCO PALAU Y QUER, O.C.D. (1811-1872)

La alusión histórica a la Exclaustración y Restauración del Carmelo español, así como la referencia de las distintas congregaciones femeninas carmelitas de vida apostólica, que surgen en el siglo XIX, requiere también tener muy en cuenta a la figura del carmelita descalzo, P. Francisco Palau y Quer, como una de las grandes columnas de la obra restauradora de la Orden en España, un cristiano y religioso ejemplar y, por ello, santo, como lo ha ratificado la Iglesia con su beatificación, el 24 de abril de 1988.

¹⁶³ SAGGI, L., O. Carm., *Santos del Carmelo. Biografías de diversos diccionarios*, Librería Carmelitana, Madrid 1982, 316-319. Art. de Ramona Escudero, C.Ch.

¹⁶⁴ DÍAZ MENDOZA - FERREIRA LEDESMA, *Madre Elisea. Biografía crítica*, 145-146.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

Nació en Aytona (Lérida), el 29 de diciembre de 1811. En 1828 ingresó en el seminario de Lérida. Permanece allí, hasta que se traslada al seminario carmelita teresiano de Barcelona, en 1832. Viste el hábito el 14 de noviembre y el 15 del mismo mes, del año siguiente, emite su profesión religiosa. Estaba cursando los estudios de teología, cuando, en la noche del 25 de julio de 1835, tuvo lugar la quema y asalto de los conventos, logrando escapar. Una vez exclaustro, logró integrarse en el clero secular, siendo ordenado sacerdote en Barbastro el 2 de abril de 1836. En 1840 se exilió a Francia, volviendo definitivamente a España en 1851 y quedando incardinado en la diócesis de Barcelona, en la parroquia de San Agustín. A causa de su ímproba actividad educativa y concientizadora de las clases obreras, fue considerado como peligroso por las autoridades civiles y se le desterró, en 1854, a la isla balear de Ibiza. Metido en el peñasco rocoso de El Vedrá, sentirá el abandono y vivirá la noche oscura de la fe. En esta época es cuando van fraguando y madurando en su espíritu las grandes empresas del futuro. Y en esta total soledad es donde emerge toda la fuerza creadora que el Espíritu otorgó a Francisco Palau, culminando en una extraordinaria actuación de la gracia, centrando todo su ser y su apasionada capacidad de amar y haciéndole descubrir y experimentar místicamente la realidad profunda de la Iglesia¹⁶⁵.

En 1860 el P. Palau es indultado por la Reina Isabel II¹⁶⁶. Previamente le había dirigido él un escrito, demostrando su inocencia y pidiendo la libertad. Desde esta fecha, hasta su muerte, desarrollará una actividad desbordante, fruto de la acción del Espíritu y su polifacética personalidad. A la vez, compensará su desbordamiento exterior, con periodos densos de soledad en las cuevas de Santa Cruz de Horta, en Barcelona, y en la inhóspita cueva de El Vedrá, en Ibiza, testigo de su destierro y de su profunda experiencia espiritual.

Existen buenos estudios sobre la vida y obra del P. Palau. Aquí destacamos que, desde el fondo de su vida y de su fecunda labor apostólica y ministerial, emergía un profundo carmelitanismo, a pesar de haber pasado en régimen conventual comunitario apenas tres años de su vida.

¹⁶⁵ PASTOR MIRALLES, J., C.M.T., *Francisco Palau, o.c.d. La libertad del amor*, Carmelitas Misioneras Teresianas, Madrid 1988, 78-81.

¹⁶⁶ MARTÍNEZ CARRETERO, I., O.Carm., *Los Carmelitas. Historia de la Orden del Carmen, Vol. VI. Figuras del Carmelo*, BAC, Madrid 1996, 463.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

El fuego y fervor de Elías, heredado por Teresa de Jesús, lo recibió hondamente en su alma y le impulsó a ser fundador de varias congregaciones de vida apostólica, vinculadas al Carmelo Descalzo. Una de ellas, masculina, perduraría a través de sus comunidades en Cataluña hasta 1936, cuando la crueldad de la guerra y la nueva persecución de los religiosos acabaría con la mayoría de sus miembros. De la Congregación femenina por él impulsada surgirían varias ramas: dos para el Carmelo Descalzo (Tarragona y Barcelona) y otra para el antiguo tronco (Palma de Mallorca). Estas últimas, como ya hemos dicho, serán referente jurídico para nuestra historia congregacional, en sus inicios.

El P. Palau, con gran clarividencia, veía que las mismas leyes que prohibían las antiguas órdenes contemplativas, toleraban las congregaciones modernas que se dedicaban a la enseñanza, o a obras de beneficencia; esto le impulsó poner manos a la obra, convencido de la vitalidad de la Orden para germinar en nuevas formas. Así, con muchas dificultades, consiguió hacer surgir la Congregación de Hermanos Carmelitas Descalzos, dedicados a la enseñanza, y las Hermanas Carmelitas que atenderán colegios, asilos, hospitales y sanatorios. Todos ellos preparados para expandir por el mundo el espíritu del Carmelo.

Embarcado en su desbordante actividad y esperando la respuesta de aprobación del arzobispado de Tarragona, al texto de las Constituciones de su Congregación de Terciarias Carmelitas¹⁶⁷, le sobrevendrá la muerte en Tarragona el 20 de marzo de 1872.

LA OBRA DEL P. PALAU:

Barcelona: Carmelitas Misioneras. Tarragona: Carmelitas Misioneras Teresianas

La rápida, inesperada y prematura muerte del P. Palau, en su calidad de Fundador, creó graves dificultades al funcionamiento posterior de su obra. La institución que él había ideado y realizado, no pudo recibir de su mano los últimos retoques.

¹⁶⁷ COLUMBIANO, P., O.C.D., *Francisco Palau y Quer. Fuego en la Iglesia*, Miriam, Sevilla 1988, 26-27; SAGGI, *Santos del Carmelo*, 540-550. Art. de Daniel de Pablo Maroto, O.C.D.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

Le sucedería, como director del naciente instituto, el P. Juan Nogués, nombrado el 1 de abril de 1872, sin que constase ninguna expresa disposición escrita del P. Palau para tal designación, ni se tuviera en cuenta lo establecido por el Fundador en las Constituciones, como procedimiento para este nombramiento. La no aceptación del P. Nogués como sucesor por parte de Juana Gratias -primera dirigida del P. Palau-, y de otros miembros de la primera hora, daría lugar a la inicial división del instituto.

Todo lo relativo al nombramiento del P. Nogués, por parte del Comisario Apostólico y Procurador General, Fr. Pascual de Jesús María, y legalización posterior del Instituto ante la autoridad eclesiástica local, fueron muy rápidos. El refrendo de la legitimidad del P. Nogués en su cargo de director le vino a través del fr. Juan de Santo Tomás de Aquino, último General de la Congregación española de Carmelitas Descalzos, el 7 de junio de 1873.

La raíz verdadera del conflicto no se sitúa, pues, en la legalidad del nombramiento del sucesor, sino en las actuaciones personales de superior y súbditos, no coordinadas y a veces problemáticas.

Tras la muerte del P. Palau, alguna hermana desaparece de la Congregación sin dejar rastro; otra pide dispensa para contraer matrimonio; otras, como Teresa Jornet y Mercedes Calzada, optan por una nueva obra fundacional; otro grupo pasa a Palma de Mallorca, por mediación del sacerdote Juan Picornell, y continúan su andadura bajo el auspicio de los Carmelitas de la Antigua Observancia. La mayoría, sin embargo siguieron dentro de la institución y aceptaron, con obediencia, la autoridad del P. Juan Nogués.

Los hechos que se sucedieron, y que no escapaban a la Providencia, estuvieron desencadenados a partir de la tensión inicial dentro del grupo y del enfrentamiento con el P. Nogués, el cual no mostró interés alguno por facilitar el acercamiento de los que comenzaron a considerarse *disidentes*. Los hermanos de Santa Cruz (Barcelona) siguieron con independencia bajo un estilo de vida secular. Juana Gratias, después de llevar a Artá (Mallorca) a las hermanas Esperanza, Apolonia y Raimunda, marchó a Bayona (Francia) ingresando en febrero de 1873 en el noviciado del *Carmel Apostolique*. Su estancia en éste fue muy breve. En junio de ese año estaba de vuelta en Barcelona, previsiblemente con un plan premeditado sobre el instituto del P. Palau. Siguieron en aumento las

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

desavenencias con el P. Nogués y con ello fue tomando fuerza la posibilidad de reorganizar a los *separados*. Pero no consiguió lograr el apoyo necesario para llevar a cabo sus intereses.

Mientras el grupo fiel al P. Nogués se afianzaba, recibiendo del vicario capitular de Tarragona la autorización para crear el noviciado, -pues había un gran despertar de vocaciones, especialmente en la rama femenina-, el grupo disidente se refugiaba en Santa Cruz.

La muerte repentina del director, el 28 de marzo de 1878, supuso un segundo golpe, tal vez mas fuerte que la propia muerte del fundador, pues la trayectoria de afianzamiento que comenzaba a lograr hizo que la incipiente institución se viera, de pronto, en una situación mas delicada que en el periodo anterior.

Desaparecido el P. Nogués, Juana Gratas, que había permanecido en Mahón (Menorca) desde finales de 1876, organizando allí su propia obra, regresa a la península y busca establecer nuevos contactos con los hermanos y hermanas. Sus intentos, sin embargo, resultaron vanos a la hora de encontrar los apoyos que buscaba, ya que su actuación se consideró improcedente.

La situación de la naciente Congregación quedó en manos de los obispos de Tarragona y Barcelona, que hicieron lo posible por lograr la unificación de los dos grupos, sin llegar a conseguirlo. La obstinación de Juana Gratas, que tal vez se consideraba la legítima heredera del espíritu del P. Palau, y su empeño por salvar Santa Cruz de Vallarca, como centro matriz de la obra de su fundador, tuvo un final dramático, ya que acabó expulsada de la obra que ella misma había apoyado, siendo sustituida en su cargo de Superiora General en la segunda mitad de 1884.

El grupo de Mahón, reconociendo la unidad de origen con las de Barcelona, se unificaba con éstas en octubre de 1896. Juana Gratas siguió este hecho desde su humilde vivienda del Paseo de San Gervasio en Barcelona, donde vivió hasta su muerte, acaecida el 24 de diciembre de 1903. Allí conoció el refrendo definitivo a la obra del P. Palau, aunque parcial: la aprobación pontificia de la Congregación de Tarragona el 7 de marzo de 1902. Su gozo hubiera sido completo de haber vivido cinco años más pues, el 3 de diciembre de 1907, llegaría de Roma la aprobación definitiva para la Congregación de Barcelona.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

La obra del P. Palau recibía, por doble vía, la aprobación de la Iglesia, no sin que antes la Santa Sede hubiese promovido las iniciativas posibles para la unificación¹⁶⁸.

1.12.3. JOAQUINA CONTÉ Y RIBAS (1874-1951)

Palma de Mallorca. *Hermanas Terciarias Carmelitas de la Caridad*

La M. Joaquina del Corazón de María Conté y Ribas recibió el hábito de terciaria en Estadilla (Huesca), el año 1869. En 1872, tras la muerte del P. Palau pasó a Barcelona con Juana Gratias, que había sido su maestra de Novicias. A principios de 1873 debió seguir con ella a Palma de Mallorca. El 19 de agosto de 1874 hizo su profesión religiosa en la Iglesia del Temple, como miembro de la *Tercera Orden de la Santísima Virgen María del Monte Carmelo de la antigua observancia regular*, con el nombre de Sor Joaquina de la Virgen del Carmen, en manos del P. Torrents¹⁶⁹.

Fue el P. Ángelo Torrents a quien se encomendó dar consistencia al grupo de *Terciarias Carmelitas* venidas de Cataluña, disgregadas de la Congregación fundada por el P. Francisco Palau y Quer, la cual, a la muerte de éste, se había escindido en dos, poniendo sus sedes en Tarragona y Barcelona, como ya hemos visto.

La principal colaboradora del descalzo, Juana Gratias, llevó a Mallorca a una parte del grupo disidente, respondiendo a la invitación del sacerdote Juan Picornell, gran conocedor de la persona y obra del P. Palau. Juana dejó a las hermanas y se refugió en el Carmelo de Francia, con lo cual el grupo volvió a dispersarse, quedando sólo dos de las terciarias, que siguieron junto a Picornell: Rosa Aldrián y Joaquina Conté. Éste las puso bajo la dirección del P. Torrents, y comenzaron a vivir en un piso adquirido por él. Las gestiones con el General Savini dieron resultado y fueron acogidas en el seno de la Orden. Pero cuando llegó el decreto oficial, Rosa había regresado a Tarragona, con lo cual quedaba Joaquina como única fundadora de la naciente Congregación, que profesó el 19 de agosto de 1874. Tres jóvenes mallorquinas se le agregaron poco después.

¹⁶⁸ PASTOR MIRALLES, J., C.M.T., *Tras las huellas del P. Francisco Palau. Su obra como fundador*, Carmelitas Misioneras Teresianas, Barcelona 1975, 87 ss.

¹⁶⁹ DÍAZ MENDOZA - FERREIRA LEDESMA, *Madre Elisea. Biografía crítica*, 135, nt. 39.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

Recibieron la denominación de *Hermanas Terciarias Carmelitas de la Caridad*, y la comunidad inicial comenzó a vivir en un edificio llamado *el Temple*, viejo convento que había pertenecido a la orden de San Juan de Jerusalén¹⁷⁰. Torrents elaboró sus Constituciones, pero no tuvo suerte a la hora de que fueran aprobadas por el Obispo de Mallorca. Se crearon también serias disensiones entre la fundadora y el Obispo por varias causas y, finalmente, el Prelado nombro al P. Miguel Moranta (tío del P. Borrás) director del naciente Instituto, que cambió su residencia de lugar. El 16 de julio de 1877 el Obispo, Mateu Jaume y Garau, aprobaba las correcciones de Moranta a las Constituciones de Torrents, *ad experimentum* por cinco años, y, antes de transcurrir ese periodo, las aprobaba definitivamente el 19 de mayo de 1880. La ratificación de la Orden llegó el día 2 de julio de ese mismo año.

La Congregación, al morir los carmelitas exclaustros, perdió pronto el contacto con la Orden¹⁷¹. Llegó a tener tres casas en Mallorca, pero no prosperó, debido a que, por su normativa, quedaba circunscrita su expansión únicamente esta isla balear. En 1951, a petición del Obispo, fueron unidas a la Congregación de las *Carmelitas del Sagrado Corazón de Jesús*¹⁷².

1.12.4. PIEDAD DE LA CRUZ ORTIZ REAL (1842-1916)

Alcantarilla. Hermanas Salesianas del Corazón de Jesús

Nació en Bocairente (Valencia), el 12 de noviembre de 1842. Sus padres, José Ortiz, de profesión veterinario y su madre, Tomasa Real, tuvieron ocho hijos. La sexta de los cuales, que se llamó Tomasa, como su madre, será más tarde Madre Piedad de la Cruz Ortiz Real¹⁷³.

Desde niña tuvo una marcada inclinación hacia lo religioso, mostrando deseos de ingresar en algún convento. A los 12 años

¹⁷⁰ VELASCO BAYÓN, B., O.Carm., *Historia del Carmelo Español*. IV, Edizioni Carmelitane, Roma 2008, 214.

¹⁷¹ *Ibid.*, 215.

¹⁷² SMET, *Los Carmelitas*. V, 126; PASTOR MIRALLES, *Tras las huellas del P. Francisco Palau*, 134-137.

¹⁷³ DÍAZ MENDOZA - FERREIRA LEDESMA, *Madre Elisea. Biografía crítica*, 145ss.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

planea una estrategia para marchar de su casa e ingresar en las Monjas Carmelitas de clausura de Onteniente, pero un incidente en el camino la obliga a regresar. Su padre, convencido de que su hija era demasiado joven para realizar una elección de tanta trascendencia, quiso alejarla de Onteniente, mandándola interna al Colegio que las Religiosas de la Sgda. Familia de Burdeos tenían en Valencia.

Tomasa, en esta etapa, continuó teniendo como punto de referencia la experiencia espiritual del día de su primera comunión, en la que sintió su llamamiento a la vida religiosa. Así, en el colegio, intensifica su vida de piedad, a la vez que su amor se abre a nuevos horizontes.

Terminados los estudios pide el ingreso en ésta Congregación, pero de nuevo su padre se opuso. Son momentos difíciles en España, con una complicada situación política, coincidiendo con los últimos años del reinado de Isabel II y las sucesivas desamortizaciones. D. José considera una temeridad dejar marchar a su hija a Francia, donde se encontraba el noviciado de estas religiosas. Regresa Tomasa, pues, a su pueblo, cuando tiene 18 años, tras finalizar su etapa escolar. Comienza aquí un nuevo periodo de su vida, caracterizado por tres señales: cultivo de su vida espiritual, dedicación a hacer el bien a niños pobres, ancianos y enfermos y tenacidad en dar respuesta a la llamada interior hacia la consagración religiosa.

A los 21 años obtiene, por fin, el permiso de su padre para ingresar en un convento, probablemente el de las Monjas Carmelitas de clausura de Valencia. Sin embargo, no estaba en los planes de Dios que hiciera su compromiso definitivo y, cuando estaba realizando la etapa de noviciado, por motivos de enfermedad, tiene que regresar nuevamente a su casa¹⁷⁴.

Tomasa tiene 25 años en el momento en que se traslada la familia al vecino pueblo de Canals (Valencia), donde vivía su hermana casada, Rosa. Allí, junto con otras dos de sus hermanas, abren una escuela y se dedican a la educación de los niños y al cuidado de los enfermos. Pero ella no se siente satisfecha y, después de un tiempo de contacto por carta con unas religiosas de Barcelona -una

¹⁷⁴ ARRIBAS LÓPEZ NEGRETE, Sor T. de Js., *Vida de la Reverenda Madre Sor Piedad de la Cruz Ortiz Real, Fundadora de la Congregación de las Hermanas Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús*, Impr. del Real Monasterio de El Escorial, 1949.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
 Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

posibilidad es que fueran las carmelitas de Madre Joaquina Vedruna, en Vich¹⁷⁵-, ingresa en el noviciado en 1874. Nuevamente serán motivos de enfermedad los que la obligan a salir en dos ocasiones, teniendo que desistir definitivamente en 1881. En Barcelona conoció a D. Gualtero de Castro, visitador de religiosas, quien sería luego su confesor.

Estando en calidad de residente, con las Mercedarias de la Caridad de la calle San Gervasio de Barcelona, marcha sin consultar con nadie al Desierto de la Palmas de Benicasim, en Castellón, con la intención de dedicarse a la vida eremítica. Allí, en el convento de los Carmelitas Descalzos, encuentra a Fray Pascual de Cristo, Prior de la comunidad, quien le propone volver a Barcelona y obedecer a su confesor.

Tendrán que pasar todavía bastantes meses en su hospedaje de Barcelona, hasta que la luz se abra paso en medio de su noche y comprenda cuál es el camino por donde Dios la quiere conducir, que no es precisamente el de llevar una vida eremítica o peregrinante, como ella pretendía. Su experiencia mística, y su visión del Corazón de Jesús, con el mensaje de: “*funda, hija mía, que de ti y de tu Congregación siempre tendré misericordia*”, harán que su confesor, el P. Gualtero, con el beneplácito del Obispo, Dr. Catalá, la anime a la tarea de fundar una nueva Congregación.

Después de recibir los consejos y bendiciones del Obispo, salió de Barcelona camino de Murcia en los primeros días del año 1884, acompañada de tres postulantes que sus superiores le habían proporcionado para que pudiera comenzar sus fundaciones, así como unas Constituciones por las que regirse. Es muy posible que, la elección de Murcia para el inicio de esta obra, se debiera a las frecuentes riadas que asolaban la ciudad y que dejaban en gran miseria y penuria a muchas familias.

Bajo el amparo y protección de la Virgen del Carmen, de quien era muy devota, se instala en el municipio de Puebla de Soto, en la casa de un rico y piadoso fabricante de harinas. Aquí tiene lugar la fundación de la primera comunidad de *Terciarias Carmelitas*,

¹⁷⁵ Parece que no se puede comprobar documentalmente el lugar cierto, en Barcelona, donde Madre Piedad estuvo haciendo la experiencia de noviciado con *unas Carmelitas*.

EN EL MANANTIAL DEL CARMELO

dedicada a la educación de niñas pobres y al cuidado de obreros enfermos. Parece, al fin, que Tomasa Ortiz ha encontrado su lugar y la voluntad de Dios sobre ella, a sus 42 años, tras una búsqueda larga y dolorosa. Sabemos que no fue así, definitivamente.

En el mes de diciembre de 1886, funda la segunda comunidad en Caudete (Albacete) y envía allí como superiora a Sor Aguasvivas Vives Pla. Al año siguiente, en este mismo mes, se traslada la primitiva comunidad de Puebla de Soto, a Alcantarilla.

Aparecen, dos años más tarde, fuertes tensiones entre las comunidades de Alcantarilla y Caudete, que culminarán con la fragmentación del grupo inicial. Del resultado de este conflicto, Madre Piedad queda sola con Sor Alfonsa, su fiel seguidora, y, como salida a la situación, el obispo de Cartagena-Murcia, Mns. Tomás Bryan y Livermore, le aconseja haga un mes de retiro en el convento de las Salesas Reales de Orihuela, para ver clara la voluntad de Dios.

Al regresar de la experiencia de retiro, su decisión es orientar una nueva Congregación, tomando por patrón a San Francisco de Sales. Le dará el nombre de *Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús*, uniendo a ese nombre sus dos experiencias trascendentales: la aparición del Sagrado Corazón de Jesús, en Barcelona y los Ejercicios Espirituales, realizados en las Salesas de Orihuela.

En Alcantarilla se dedica a trabajar en la redacción de las Constituciones, mientras comienza a recibir nuevas vocaciones. En los años sucesivos la Congregación va expandiendo por diferentes pueblos levantinos, aunque encuentra serias dificultades para lograr su aprobación diocesana. Tras el fallido intento de buscar ayuda en los Salesianos de Barcelona, llega por fin la aprobación.

El 19 de diciembre de 1895, el Delegado del Obispo, Don Telesforo Crespo, hace entrega de las Constituciones aprobadas, instala oficialmente la comunidad de Alcantarilla y nombra a Madre Piedad Superiora General.

Durante los años siguientes, la Fundadora procuró, con ahinco, afianzar la vida comunitaria de la Congregación, la cual, con las consabidas dificultades de toda obra evangélica, siguió adelante abriendo sucesivas fundaciones a lo largo de la geografía española y logrando una gran expansión en pocos años.

TERCERA PARTE Carisma-Espiritualidad-Misión de la Orden del Carmen
Capítulo 1. Aspectos históricos: desde los orígenes hasta finales del siglo XIX

En octubre de 1915 tuvo lugar el Primer Capítulo General de la Congregación, siendo elegida una nueva Superiora General: Madre Amalia de la Concepción. Madre Piedad se retira enferma a su celda, en ese mismo mes de octubre. En febrero del siguiente año, 1916, se agrava su enfermedad y el día 26 sábado, como había predicho, muere santamente. El 28 recibe sepultura en la capilla del Noviciado de Alcantarilla.

Fue beatificada en Roma, por Juan Pablo II, el 21 de marzo de 2004.



El profeta Elías
En el torrente Karit



“La Bruna”
Primera representación conocida de
la Virgen del Carmen